



ANDRÉS DUQUE  
OSORIO

# PÁCORA CALDAS, UNIDOS HAREMOS HISTORIA

## PROGRAMA DE GOBIERNO



ALCALDE PÁCORÁ

2020-2023

# “PÁCORA CALDAS, UNIDOS HAREMOS HISTORIA”

PROGRAMA DE GOBIERNO  
ANDRÉS DUQUE OSORIO



2020 - 2023

# INDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>10</b>
<b>2</b>	<b>PLATAFORMA IDEOLOGICA</b> .....	<b>12</b>
2.1	VALORES: .....	12
2.2	CÓDIGO DE ÉTICA Y DE VALORES .....	15
2.2.1	<i>Enfoques:</i> .....	15
2.2.2	<i>Principios éticos</i> .....	15
<b>3</b>	<b>VISION COLECTIVA DE DESARROLLO MUNICIPAL:</b> .....	<b>17</b>
<b>4</b>	<b>OBJETIVO Y APUESTAS DEL PROGRAMA</b> .....	<b>18</b>
4.1	OBJETIVO .....	18
4.2	APUESTAS DEL PROGRAMA.....	18
<b>5</b>	<b>METAS DE LA ADMINISTRACION</b> .....	<b>20</b>
5.1	TERMINACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO.....	20
<b>6</b>	<b>EJES ESTRATEGICOS DE GESTION</b> .....	<b>21</b>
6.1	TRANSPARENCIA: .....	21
6.2	BUEN GOBIERNO.....	22
6.3	CULTURA DE LA LEGALIDAD .....	24
6.4	SEGURIDAD, CONVIVENCIA E INCLUSIÓN .....	24
6.5	GESTIÓN DEL RIESGO .....	26
6.6	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	26
6.7	EDUCACIÓN .....	28
6.8	DESARROLLO ECONÓMICO: TURISMO, EMPLEO, COMPETITIVIDAD.....	30
6.8.1	<i>Escenarios posibles de gestión del desarrollo territorial</i> .....	30
6.8.2	<i>La conectividad y movilidad regional</i> .....	32
6.8.3	<i>Conflictos ambientales</i> .....	32
6.8.4	<i>Educación y formación para el trabajo y el desarrollo humano:</i> .....	33
6.8.5	<i>Seguridad</i> .....	33
6.8.6	<i>Cadenas productivas:</i> .....	35
6.8.7	<i>Emprendimiento:</i> .....	35
6.8.8	<i>Ciencia, Tecnología e Innovación:</i> .....	36
6.9	ARTE Y CULTURA NUESTRA IDENTIDAD .....	37
6.10	CULTURA CIUDADANA DEPORTE Y RECREACIÓN .....	38
6.11	SALUD .....	40
6.12	ATENCIÓN A NUESTROS CIUDADANOS.....	42
6.12.1	<i>La familia:</i> .....	42
6.12.2	<i>Madres cabeza de familia:</i> .....	43
6.12.3	<i>Niñez y adolescencia</i> .....	44
6.12.4	<i>Juventud</i> .....	44
6.12.5	<i>Adulto mayor: vejez digna</i> .....	45
6.12.6	<i>Equidad de género y derechos de las mujeres</i> .....	46
6.12.7	<i>Habitantes de la calle y población en situación de calle</i> .....	46

6.12.8	<i>Población en situación de discapacidad: Inclusión y autonomía con dignidad</i> .....	47
6.12.9	<i>Diversidad sexual</i> .....	48
6.12.10	<i>Diversidad étnica y cultural</i> .....	48
6.12.11	<i>Protección animal</i> .....	50
6.12.12	<i>Prostitución y trata de personas</i> .....	50
6.12.13	<i>Seguridad alimentaria y nutrición digna</i> .....	51
6.13	ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL .....	51
6.14	NUESTRO CAMPO.....	55
6.15	PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL .....	55
6.16	NUESTROS CENTROS POBLADOS Y ÁREAS SUBURBANAS .....	56
<b>7</b>	<b>EQUIPO DE CONCEJALES QUE APOYARAN LA MISION “UNIDOS HAREMOS HISTORIA”</b> .....	<b>58</b>

# “PÁCORA CALDAS, UNIDOS HAREMOS HISTORIA



“PÁCORA CALDAS, UNIDOS HAREMOS HISTORIA”  
ALCALDE DE PÁCORA  
2020 - 2023

## PRESENTACION CANDIDATO

Mi nombre es **ANDRÉS DUQUE OSORIO**...orgullosamente Pacoreño, con inmenso amor por la tierra que me vio nacer hace 31 años. La ingeniería Industrial fue mi camino para contribuir profesionalmente a la sociedad y a través de ella he logrado aportar en el desarrollo de mi municipio y del departamento de Caldas. Fortalecí mis competencias y conocimiento con una especialización en Proyectos de Desarrollo, a través de los cuales es posible promover el desarrollo de Pácora.

Mis estudios de colegio los realicé en el Liceo Elías Mejía Ángel, en mi pueblo natal, desde donde aprendí el servicio social y comunitario de la mano de mi familia, la cual ha estado comprometida por décadas con el progreso del municipio.

Pácora significa para mí la asignatura pendiente para ejercer las iniciativas de vanguardia que buscan un campo activado empresarialmente, una educación con énfasis en la innovación aplicada a las oportunidades del territorio, una calidad de vida con menos brechas y más asociativa y un espacio en el que estemos incluidos sin excepción.

Desde la Alcaldía del municipio de Pácora trabajaré por la gente, por un municipio equitativo y con oportunidades para todos, con calidad de vida, con gestión del riesgo de desastres y con resiliencia a los embates del cambio climático.

“La historia se teje todos los días, únete a este movimiento de ideas y corazón donde hay lugar para todos.”



# “PÁCORA CALDAS, UNIDOS HAREMOS HISTORIA”

## PORQUE....

- ✓ Anhelamos un municipio equitativo y justo y entregaremos nuestro mayor esfuerzo para lograrlo.
- ✓ Respetamos lo público y creemos en la transparencia y en la eficiencia como atributos de la legalidad.
- ✓ Unidos somos poderosos y actuando como uno solo, empoderados, lograremos las metas de nuestro Programa de Gobierno para el beneficio de todos.
- ✓ Nuestra propuesta de construcción de municipio se cimenta en nuestros valores y principios como un punto de partida y prenda de garantía para el buen ejercicio de lo público.
- ✓ Somos un conjunto de ciudadanos que ama su municipio y desea para él y sus habitantes lo mejor, una relación armónica donde primen el respeto por la vida y la dignidad de las personas y se oriente la gestión territorial hacia la búsqueda de intereses comunes y el bienestar general.
- ✓ Estamos del lado de la gente, de sus necesidades y sus expectativas, del interés común; de la igualdad, de la equidad y de la justicia
- ✓ Respetamos las diferencias y consideramos la diversidad como una virtud y no como un defecto; si la entendemos como una expresión de la vida.
- ✓ Tenemos un objetivo común el cual defiende los sueños de nuestros hijos y los de las generaciones que siguen.....construir un municipio que cuida la vida de sus habitantes como un tesoro, un municipio resiliente al cambio climático y con gestión del riesgo.
- ✓ Nuestra propuesta de construcción de municipio es incluyente y permite la vinculación de todos los ciudadanos a un proyecto de vida y esperanza en un mejor municipio y un mejor mañana.
- ✓ Concebimos a Pácora como nuestro hogar, la casa de nuestros sueños, en donde cada centímetro nos pertenece, por lo tanto, es nuestra obligación el cuidado y la conservación de su biodiversidad y de nuestro patrimonio natural.
- ✓ Valoramos a Pácora con todos sus atributos, su paisaje cultural cafetero y todas sus expresiones artísticas y culturales arraigadas profundamente en su gente, en su historia, su cultura y en su folclor.
- ✓ Los valores del municipio servirán para lograr sueños de Pácora ...un municipio turístico que añade valor ciudadano a sus atributos naturales.
- ✓ Todos queremos un municipio seguro, donde sea posible vivir y en donde sea posible soñar con un mejor futuro.

- ✓ Planificando nuestro municipio a 12 años avanzaremos como nunca en la solución de las necesidades territoriales más sentidas.
- ✓ Trabajaremos arduamente y sin tregua por nuestras comunidades, diferenciando sus necesidades y planificando su solución, de tal manera que ellas tengan un real impacto en el beneficio social y en el bienestar de las personas.
- ✓ El turismo cultural sostenible será un motor de desarrollo de Pácora en el cual se conjugan el paisaje cultural cafetero, las maravillas ambientales del territorio y su máspreciado valor...la gente.



## REFERENTES DEL PROGRAMA

Para la elaboración del Programa de Gobierno Pácora “*UNIDOS HAREMOS HISTORIA*” se tuvieron como base los siguientes documentos e instrumentos de planificación:

1. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”
2. Objetivos de Desarrollo Sostenible
3. Plan departamental de desarrollo
4. Políticas públicas Colombia
5. Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR 2007 2019-
6. POMCA Rio Tapias-Tareas
7. Esquema de Ordenamientos Territorial de Pácora
8. Plan de desarrollo de Pácora 2016-2019 “EL FUTURO ES AHORA”
9. Plan de saneamiento y manejo de vertimientos
10. Plan de gestión integral de residuos sólidos -PGIRS-
11. Plan indicativo de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.
12. Plan de Ahorro y Uso eficiente del Agua

# PRESENTACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO

## 1 INTRODUCCIÓN

El propósito del programa de gobierno que hoy presento a los Pacoreños como candidato a la Alcaldía se basa en un principio de realidad que responde a las necesidades de este municipio, en donde las variables para conseguir una real transformación social, deben de estar ligadas a una serie de iniciativas de gobierno y que su implementación permitirá materializar con acciones el municipio que todos queremos.

Mi objetivo principal al regir los destinos del municipio es que pensemos otra vez en Pácora, que trabajemos unidos por todos los sectores sin excepción y con todos los actores de nuestro municipio, por cada uno de los pacoreños, pero fundamentalmente por lo más vulnerables. Siento con profunda satisfacción y emoción mi identidad de Pacoreño y estoy orgulloso que nuestras raíces emocionales y el cariño por este municipio, nos hagan sentir satisfechos de lo que somos y de dónde venimos; como joven y persona inquieta, quiero promover procesos profundos de transformación de los modelos de gobierno local, incentivando propuestas encaminadas al cambio social y al desarrollo en todas sus dimensiones, de tal manera que logremos un progreso definitivo que nos encamine hacia el verdadero desarrollo de nuestras potencialidades.

Mi formación profesional en la ingeniería, apoyada con el posgrado en elaboración de proyectos de desarrollo me da la visión constructiva de un discurso que ha sido la base de mi accionar en diferentes posiciones de la administración pública, específicamente en la Gobernación de Caldas.

Cuento con las capacidades y el conocimiento para la administración de lo público a través de la concepción y realización de acciones que generen confianza; poseo además un profundo sentido de pertenencia e identidad por mi territorio, de ahí que tengo un conocimiento integral del municipio, de sus necesidades y potencialidades, tanto del sector urbano como rural.

Este programa de gobierno busca recoger la expresión de la gente y las voluntades políticas, con el fin de concebir un proyecto de desarrollo de municipio, que incluya proyectos que unan el colectivo social y el administrativo, logrando un progreso tangible para Pácora y generando un cambio positivo en la calidad de vida de todos sus habitantes.

Este plan de gobierno se construyó teniendo como base fundamental las comunidades urbanas y rurales para conocer de primera mano sus necesidades más sentidas, de tal manera que se pueda canalizar de la mejor manera su solución. Así mismo nuestra gestión

administrativa se orientará irrevocablemente al servicio de alta calidad con contacto directo con los ciudadanos.

Buscaremos fortalecer y consolidar la identidad territorial, reconociendo las fortalezas, pero también sus debilidades, fomentando el amor por el municipio desde la escuela y entre sus habitantes a partir de lo que nos define y reconoce; nuestra historia, nuestra cultura y nuestro valioso patrimonio natural.

Nos encontramos ante una coyuntura histórica; si logramos concretar una sociedad unida en la diferencia y en las oportunidades, en los problemas y en su solución, tendremos un municipio que se erige orgulloso y seguro por la senda del progreso y de la prosperidad.

# PRESENTACION PROGRAMA DE GOBIERNO

## 2 PLATAFORMA IDEOLOGICA

### *¿Cómo gobernaremos?*

Nuestro gobierno será inclusivo y participativo. Llevaremos a cabo una profunda modernización de la gestión pública para lograr un gobierno más efectivo, eficiente y abierto para el beneficio de los ciudadanos; un gobierno transparente que promueve la participación y gestiona la información en formatos abiertos, rinde cuentas e incentiva la colaboración activa entre las entidades y órganos del gobierno, en todos los niveles y entre estos y los ciudadanos, con el fin de estimular el aprovechamiento de las capacidades, la experiencia, el conocimiento y el entusiasmo de la sociedad, para generar soluciones a todo tipo de problemáticas comunes.

#### 2.1 Valores:

Los valores fundamentales de la administración y gestión que lideraré y que servirán de base para la cimentación del municipio que queremos y en el que ***“Unidos haremos historia”*** son:

##### ***Honestidad***

La honestidad como valor moral permite entablar relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo. La honestidad propicia un ambiente de confianza si existe la sinceridad para uno y para los demás. La seguridad y credibilidad que la honestidad genera ayuda a la construcción de una sociedad que valora la verdad, sin engaños ni trampas.

actúa con honestidad lo hace siempre apoyada en valores como la verdad y la justicia, y no antepone a estos sus propias necesidades o intereses. En este sentido, es una persona apegada a un código de conducta caracterizado por la rectitud, la probidad y la honradez.

un individuo socialmente honesto se mantiene apegado a los principios del buen obrar en todos los actos que constituyen su interacción con los demás:

##### ***Transparencia política***

La transparencia política se refiere a la honestidad, ética y responsabilidad que deben tener los gobiernos y los entes públicos a fin de dar a conocer a los ciudadanos cuáles son las

gestiones y actividades en las que se realizan inversiones económicas de importancia social. La transparencia política busca generar una relación de confianza y seguridad con los ciudadanos a fin de dar a conocer todas aquellas actividades, negociaciones, presupuestos y acceso a la información que es de carácter e interés público.

### ***Respeto***

El respeto es la capacidad de reconocer, apreciar y valorar a los otros teniendo en cuenta que todos somos válidos. El respeto es un valor que requiere de reciprocidad, lo que implica derechos y deberes para ambas partes.

El respeto requiere aprender a escuchar a los otros cuidando todas las formas de vida diferentes. Es un valor importante para la sociedad, ya que genera apoyo y solidaridad en el grupo social.

### ***Tolerancia***

La tolerancia es el valor que concede dignidad, libertad y diversidad en una sociedad, asumiendo que todos somos diferentes. La tolerancia significa que abrazamos opiniones, estilos de vida y creencias diferentes a las nuestras para relacionarnos como seres humanos.

La tolerancia es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestra. En este sentido, la tolerancia es también el reconocimiento de las diferencias inherentes a la naturaleza humana, a la diversidad de las culturas, las religiones o las maneras de ser o de actuar.

Por ello, la tolerancia es una actitud fundamental para la vida en sociedad. Una persona tolerante puede aceptar opiniones o comportamientos diferentes a los establecidos por su entorno social o por sus principios morales. Este tipo de tolerancia se llama tolerancia social.

Por su parte, la tolerancia hacia quienes profesan de manera pública creencias o religiones distintas a la nuestra, o a la establecida oficialmente, se conoce como tolerancia de culto, y está estipulada como tal por la ley.

### ***Responsabilidad***

La responsabilidad significa asumir las consecuencias de nuestros actos y cumplir con nuestros compromisos y obligaciones ante los demás.

La responsabilidad como valor nos hace conscientes sobre las implicaciones, los alcances y los aspectos críticos que conllevan nuestras acciones y decisiones tornando al ciudadano más maduro y más ético.

La responsabilidad está asociada al deber. Los deberes son las obligaciones que adquirimos con nosotros mismos o con los demás. Por eso, cuando asumimos un deber, lo responsable es ser consecuentes con nuestros actos y honrarlo. La responsabilidad implica también comprometernos de manera sincera con aquello que hemos ofrecido, prometido o propuesto a otra u otras personas. El compromiso es una forma positiva de asumir las obligaciones, pues no siempre estas son agradables. El compromiso, por lo tanto, garantiza que actuaremos con responsabilidad y cumpliremos nuestra palabra.

Somos responsables cuando honramos nuestros compromisos. En el trabajo, con la entrega de un proyecto, en la vida personal, con nuestra pareja, o en la política, cuando respaldamos una causa justa.

La responsabilidad también significa cumplir con nuestros deberes y obligaciones. No es solo una cuestión de actitud, prudencia o compromiso, la responsabilidad también se traduce en darle cumplimiento a aquello que nos ha sido pedido o asignado.

En la base de la responsabilidad está la ética. La ética implica asumir un comportamiento responsable, ante los demás y ante nosotros mismos, en función de nuestros deberes y obligaciones.

La ética, en este sentido, significa hacer lo correcto, es decir, actuar y tomar decisiones en función de un conjunto de principios que nos ayudan a distinguir lo que está bien y lo que está mal. Por eso, decimos que la responsabilidad empieza en la ética, porque ser responsables es siempre hacer lo correcto.

### ***Solidaridad:***

Como virtud humana y democrática que se expresa en la concurrencia y cooperación entre los seres humanos, en la contribución de sus aptitudes y potencialidades, en la aportación recíproca de esfuerzos y voluntades tanto para lograr fines individuales y sociales como para superar sus dificultades

### ***Justicia Social:***

es el fin de toda discriminación contra los individuos y la igualdad de derechos y oportunidades. Exige que las desigualdades cualesquiera que ellas sean se vean compensadas, aminoradas y de ser posible totalmente suprimidas por la sociedad y el

Estado, sin que estos fines resulten supeditados ni a quienes detentan el poder económico ni a quienes ejerzan el poder político.

## **2.2 Código de ética y de valores**

El Código de Ética y de Valores es una guía para lograr el propósito de concebir y desarrollar opciones de futuro económico en el territorio de Pácora, con el fin de motivar los cambios que rompan las tendencias actuales de exclusión social.

### **2.2.1 Enfoques:**

El Código de ética y de valores se fundamenta en los siguientes enfoques:

#### ***Enfoque diferencial:***

Se deberá reconocer en todo sentido la diversidad y los diferentes pensamientos a todo nivel, étnico, sexual, poblacional, de género y de territorio.

#### ***Inclusión:***

Es importante buscar la unión, trabajar en las diversas visiones y garantizar el acceso a programas, la participación en la construcción de políticas y el desarrollo integral de la administración pública.

#### ***Articulación:***

Buscar la vinculante entre los diferentes sectores, actores, programas y proyectos, entre la administración pública, la empresa privada y los particulares como eje fundamental.

#### ***Participación:***

Todas las comunidades, urbanas y rurales deberán ser articuladas e involucradas permanentemente, serán sujetos activos del desarrollo, buscaremos la participación en todos los planes y programas que involucren directa e indirectamente sus territorios.

### **2.2.2 Principios éticos**

Los principios éticos son las creencias básicas desde las cuales se erige nuestro sistema de valores. Dichas creencias representan los postulados que orientan nuestras actuaciones y que no son susceptibles de trasgresión o negociación. En la administración del municipio de Pácora reconoceremos y actuaremos bajo los siguientes principios éticos:



***Legalidad:***

Todo acto del servidor público y colaborador vinculado a la administración debe estar fundamentado desde el punto de vista legal. La Constitución Política, el ordenamiento jurídico, las leyes, reglamentos, decretos, resoluciones, acuerdos, circulares, señalan el marco para su actuación. El interés general prevalece sobre el particular: el servidor público y colaborador vinculado al DNP tiene la obligación de velar porque la función que cumpla sea a nombre de toda la comunidad y no en representación de sus propios intereses o los de terceros con un beneficio privado en detrimento de la sociedad.

***Transparencia:***

La gestión de los procesos de la Entidad se fundamenta en las actuaciones y las decisiones claras, por tanto, es importante que las entidades garanticen el acceso a la información pertinente de sus procesos para facilitar así el control social.

El DNP es una Entidad comprometida con la rendición de cuentas, que permite demostrar la transparencia, calidad de la gestión y buen uso de los recursos, prevaleciendo el bien común por encima de los intereses particulares. Por ello, el DNP establece una relación de diálogo y retroalimentación con la ciudadanía, de manera que la Entidad se acerca a los grupos de interés en la medida en que comunica permanentemente sobre su gestión, los resultados de la misma y las decisiones, resultado de su designación legal.

***Compromiso:***

Es ir más allá del cumplimiento de una obligación o función, es poner al servicio del desempeño laboral, nuestras capacidades y destrezas académicas, profesionales, sociales y humanas para sacar adelante aquello que se nos ha confiado. El compromiso institucional y sentido de pertenencia, por el cumplimiento del objeto misional y la causa del Departamento Nacional de Planeación-DNP, es nuestra motivación en nuestro quehacer diario; el compromiso social logra que dicho objeto tenga por fin último generar políticas de verdadero impacto social, económico y ambiental, de modo que sean equitativas en la heterogeneidad de necesidades en la heterogeneidad de necesidades de la población entendiendo al otro desde su realidad y concibiéndonos como unidad.

***Capacidad de trabajo:***

Es la capacidad para responder por nuestros compromisos sociales e institucionales, dentro de estándares de calidad, economía y excelencia. Se evidencia en la tenacidad, persistencia y virtud que los funcionarios deben tener para desarrollar adecuadamente las tareas propuestas, a través de procesos que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de la población objetivo de nuestras políticas. Para lograrlo, nuestro dispositivo de acción es el servicio o sentido de colaboración con una intención transparente, actuando como bisagra entre lo técnico y lo social, lo académico y la realidad de la población.

### 3 VISION COLECTIVA DE DESARROLLO MUNICIPAL:

De acuerdo con los ejercicios de reconocimiento de las necesidades territoriales, hemos percibido como ven los Pacoreños su municipio y como la proyectan a 20 años. A continuación, se relacionan los sueños más sentidos de la comunidad en torno a su municipio amado:

*“En los próximos 12 años nuestro municipio tiene altos niveles de calidad de vida; ya se han superado dificultades en la conectividad y la movilidad local y regional y Pácora florece a través del turismo cultural, el ecoturismo y sus productos agrícolas, los cuales han alcanzado competitivamente los mercados nacionales e internacionales. En el municipio se generan además nuevas oportunidades de desarrollo, basadas en la innovación, la ciencia y la tecnología, en los emprendimientos agrícolas -agroindustria- cadenas productivas y en la economía naranja”*

*Pácora ha gestionado eficientemente el riesgo y se ha hecho resiliente al cambio climático; ha tramitado adecuadamente necesidades relacionadas con su espacio público y equipamientos colectivos, el abastecimiento de agua, el saneamiento básico y ambiental y las coberturas de acueducto y alcantarillado para el 100 % de sus habitantes.*

## 4 OBJETIVO Y APUESTAS DEL PROGRAMA

### 4.1 Objetivo

El objetivo general de la gestión que lideraremos se orienta a:

Enfocar todos los esfuerzos y gestión en lograr un mejor municipio , en el cual los ciudadanos tengan igualdad de derechos y de acceso a los beneficios y a las oportunidades que él ofrece, un municipio próspero, en el cual se protege el medioambiente y la vida, se adelantan acciones de adaptación al cambio climático y de gestión del riesgo y se trabaja arduamente por la competitividad, el turismo y el empleo, para procurar el máximo de oportunidades y de bienestar a la sociedad.

Un municipio en el cual se fortalecen las instituciones y las prácticas de administración y gestión pública, en términos de mejorar las políticas, programas y proyectos públicos e impulsar la modernización del estado, fortaleciendo los marcos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas y la apertura del gobierno.

Un municipio donde el sector privado se convierta en un aliado duradero del gobierno y la ciudadanía, promoviendo la difusión de innovaciones y nuevas tecnologías, y creando y expandiendo modelos de negocios más inclusivos y sostenibles económica, social y ambientalmente.

Un municipio donde el ecosistema de actores permita el establecimiento progresivo de una nueva relación y formas de colaboración con los actores del Estado, el mercado y la ciudadanía para avanzar hacia la provisión de bienes públicos regionales y nacionales de mejor calidad.

### 4.2 Apuestas del programa

#### *La educación*

Entendemos que la educación es el eje fundamental en el desarrollo de una comunidad; bajo este entendido se ha planteado la estructura estratégica del programa de gobierno, alineado con los principios definidos para el devenir de la presente administración y la apuesta política como referente de actuación.

La educación será el eje transversal que permita generar desarrollo incluyente, expresado en calidad de vida y bienestar para toda la población. La educación permitirá reconocer, apropiar y potencializar el desarrollo en cada una de las dimensiones territoriales.

Entendemos que es necesario crear convenios que permitan realizar acciones y potenciar programas formales de pregrados, licenciaturas en áreas de formación complementarias, otros programas en convenio con entidades técnicas y también procesos no formales a través de diplomados, cursos y talleres para todas las comunidades.

De acuerdo con el diagnóstico de las realidades del territorio, construidas con los habitantes de Pácora, las apuestas concertadas de este programa de gobierno apuntan a transformar el municipio de tal manera que logremos concretar las siguientes apuestas priorizadas:

- ✓ Gestión del riesgo
- ✓ Adaptación al cambio climático
- ✓ Saneamiento básico integral
- ✓ Protección del patrimonio cultural y ambiental
- ✓ Adecuado uso del suelo
- ✓ Protección de rondas hídricas
- ✓ Movilidad: conexión con la vía de cuarta generación Pacifico III
- ✓ Agroindustria
- ✓ Desarrollo turístico
- ✓ Cultura ciudadana
- ✓ Apoyo a los más vulnerables
- ✓ Servicios públicos eficientes
- ✓ Oportunidades para la juventud
- ✓ Emprendimiento
- ✓ Inclusión
- ✓ Igualdad

## 5 METAS DE LA ADMINISTRACION

### 5.1 Terminación de proyectos de desarrollo

Concluir los proyectos iniciados por la Administración anterior de tal manera que se cumplan los objetivos de las obras y que sean terminadas con calidad y transparencia.

#### ***Proyectos contenidos en el nuevo EOT municipal:***

- ✓ Estudios de detalle de riesgo en el casco urbano
- ✓ Estudios de detalle e iniciación vía Pácora-Pacífico III
- ✓ Vía variante al municipio de Aguadas
- ✓ vía variante Castilla-Salamina
- ✓ Terminación Anillo vial entre variantes
- ✓ Mantenimiento y pavimentación de vías urbanas y rurales, incluidas placa - huellas
- ✓ Mejoramiento de accesos a barrios
- ✓ Recuperación casa de la cultura San Bartolomé
- ✓ Construcción conexiones viales en el municipio para optimización de la malla vial
- ✓ Construcción Terminal de transporte urbano y rural -iniciar obras-
- ✓ Adecuación Polideportivo del municipio
- ✓ Mejoramiento y Construcción de nuevos escenarios deportivos
- ✓ Construcción espacio de emprendimiento productos de origen Pacoreño
- ✓ Mejoramiento y ampliación del Espacio publico
- ✓ Declaración de áreas de protección municipal
- ✓ Compra de predios localizados en áreas de protección: ábacos
- ✓ Reforestación de rondas de quebradas y nacimientos
- ✓ Saneamiento básico y ambiental
- ✓ Optimización infraestructura municipal
- ✓ Construcción albergue animal con centro veterinario de servicio publico

## 6 EJES ESTRATEGICOS DE GESTION

Nuestra propuesta programática recoge un trabajo que hemos venido desarrollando y en el cual la base fundamental son los ciudadanos de Pácora, con los cuales hemos identificado los principales problemas territoriales, pero además sus fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades, aspectos que en su conjunto orientarán nuestra gestión, de tal manera que entre todos construyamos municipio y **“Unidos haremos historia”**

**“Unidos haremos historia”** de la siguiente manera:

La propuesta de transformación de Pácora se condensa en 16 ejes estratégicos, los cuales contienen las líneas de acción que desarrollaremos para lograr el objetivo del Programa, el cual no es otro que lograr un mejor municipio, con igualdad de derechos y de oportunidades, incluso frente a los embates del riesgo por fenómenos hidrometeorológicos y el cambio climático, logrando el máximo niveles de bienestar de los Pacoreños.

### 6.1 Transparencia.

Transparencia y Buen Gobierno son términos que en este tiempo resultan de interés para una sociedad en crisis. La insatisfacción ciudadana y el debilitamiento institucional local y nacional son consecuencia de un declive en la garantía de los derechos sanitarios y educativos, de la falta de confianza en la administración pública, así como de problemas de corrupción en la gestión de lo público, que incide de manera profunda en los más vulnerables.

El creciente distanciamiento entre los intereses de la ciudadanía y los de la clase política hace apremiante fortalecer la relación entre administración y ciudadano, fomentando la participación social en la tramitación de los procesos legislativos para la regeneración democrática. Buen Gobierno, lucha contra la corrupción, calidad de las instituciones, control del poder, acercamiento de los representantes a los ciudadanos, nuevas tecnologías, primacía de los intereses generales, transparencia informativa (para sancionar y/o premiar a los gestores en la administración pública), empoderamiento de los ciudadanos, posibilidades de participación, la información como activo de los ciudadanos, procesos deliberativos, meritocracia en la toma de decisiones son algunos de los propósitos de la administración que liderare.

### ***La transparencia como punto de partida***

Con el fin de recuperar la confianza en las instituciones, la transparencia y el acceso a la información pública, con tecnologías y herramientas para saber cómo se gestiona, se administra y se gasta el dinero público van encaminadas a que los ciudadanos puedan ejercer un control continuo para exigir resultados con eficacia y efectividad. Al hablar de transparencia se hace referencia a controlar al gobierno y a los poderes públicos por parte de la ciudadanía y de la sociedad civil como base de la democracia representativa. Es así como se afirma que las administraciones públicas deberían funcionar como el mundo de las economías, y que los ciudadanos deberían contar con la suficiente información. De otra parte, el gobierno abierto y la administración electrónica buscan el fortalecimiento institucional, sobre la base de una gestión acorde con los intereses generales y reflejada en la calidad y solidez institucional de un país; una rendición de cuentas de políticos y gestores públicos que permita sancionar conductas, permitiendo de esta manera un desarrollo social con crecimiento económico sostenible y por último, un concepto de gestión pública cuyo protagonista principal sea el ciudadano, considerado un cliente de la administración pública y no simplemente un sujeto pasivo, así como un gobierno que sea capaz de controlar a los gobernados y de controlarse a sí mismo.

El gobierno abierto ayuda a recuperar la confianza en los asuntos públicos; en este sentido, el ciudadano se convertirá en un socio del gobierno puesto que es este quien paga la gestión con sus impuestos, para lo cual es indispensable fomentar instrumentos de participación y escucha activa acercando la clase política a la ciudadanía. El incremento de la transparencia redundará automáticamente en mayor democracia, ya que en la medida en que los ciudadanos puedan conocer mejor el funcionamiento de las Instituciones, quién toma las decisiones y cómo se toman, podrán ejercer mejor sus derechos como ciudadanos

## **6.2 Buen gobierno**

Uno de los mecanismos más efectivos para alcanzar la prosperidad democrática es el fortalecimiento institucional por medio del Buen Gobierno. El Buen Gobierno requiere de acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la protección a la ciudadanía. Incluyendo el sector público, el sector privado por medio de la participación ciudadana y el sector empresarial con las manifestaciones de capital social e iniciativas de responsabilidad.

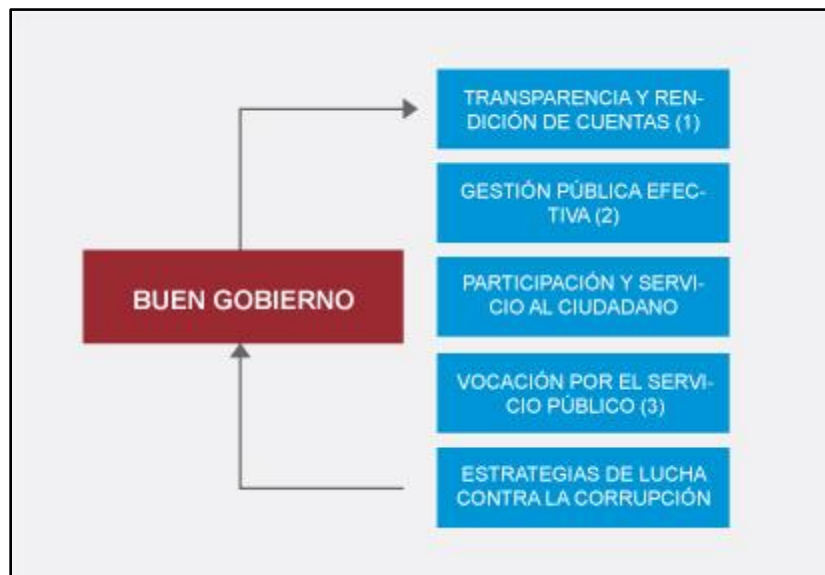
Tiene como uno de sus objetivos implantar prácticas de transparencia por medio de: rendición de cuentas, un trabajo colectivo interinstitucional Estatal, implementando y ejecutando esquemas de medición y seguimiento con resultados cuantificables para poder gobernar en una urna de cristal, con requisitos centrales tales como una buena gestión y



pulcritud en el manejo de los recursos públicos, adicionalmente promover la participación privada en la financiación de los proyectos, promoviendo la participación ciudadana en el proceso de control de la ejecución de las política públicas.

Haciendo necesario perseguir y penalizar el uso indebido de los recursos públicos consolidando, coordinando y fortaleciendo la acción preventiva y punitiva del Estado contra los corruptos. Fortaleciendo la participación ciudadana, con una correcta interacción entre estos y el Estado para: el fortalecimiento de la democracia, el diseño y seguimiento de políticas públicas, la vigilancia y control de la gestión de las autoridades. Empoderando los ciudadanos en las decisiones y las responsabilidades de nuestro desarrollo.

Gráfico 1. Principios del buen gobierno



Fuente: DNP <https://www.dnp.gov.co/DNP/gestion/buen-gobierno/Paginas/Buen-Gobierno.aspx>

- ✓ Enfocada hacia el fomento de mecanismos de rendición de cuentas.
- ✓ Que comprende programas para la innovación y eficiencia y los programas estratégicos para el Buen Gobierno –gestión jurídica pública, gestión de los activos del Estado, contratación pública, entre otros–.
- ✓ Apoyando acciones para modernizar las políticas de empleo público y fortalecimiento del sector Administrativo de la Función Pública.

La práctica del Buen Gobierno busca mejores organizaciones, eficiencia de los recursos públicos y procesos de gestión, atracción y promoción de talento humano con excelencia para el servicio público y mayor transparencia.

### **6.3 Cultura de la legalidad**

Esta relación entre los ciudadanos y el Estado tiene tres grandes pilares en los cuales se soporta: la transparencia como política, la cultura de la legalidad y la confianza en las instituciones.

La primera se refleja, para empezar, en la necesidad de que los actos que desarrollamos en sociedad no afecten derechos ajenos, es decir, a comportarnos conforme a derecho. Implica entonces respetar el principio de lealtad y buena fe en nuestra interacción.

Pero la transparencia implica, además, deberes positivos de colaboración con los fines estatales, en particular, con la obligación en cabeza de los ciudadanos de denunciar los actos que ponen en peligro la convivencia de la comunidad y que afectan los derechos y las libertades de las personas.

La cultura de la legalidad consiste entonces en todos aquellos esfuerzos de autorregulación individual y social para buscar la armonía entre los valores colectivos y las necesidades de un Estado reflejadas en sus normas, con la finalidad de que se interioricen y apliquen conceptos como justicia, respeto, equidad, solidaridad, convivencia pacífica, por mencionar algunos de los valores constitucionales que se promueven con este concepto.

Fortalecer la cultura de la legalidad implica reconocer el ordenamiento jurídico, a las normas, como pautas de comportamiento de una sociedad en un momento histórico determinado, y que los ciudadanos se comporten por un convencimiento interno de su obligatoriedad, así como exijan a los demás tal comportamiento conforme al derecho.

En Pácora aseguraremos la presencia del estado en toda la jurisdicción para que reine la cultura de la legalidad con seguridad y acceso a la justicia. En el programa además se acogerán los diferentes pactos las estrategias y metas que permitirán mejorar las condiciones de vida de los habitantes del campo, de las víctimas, y de las personas en proceso de reintegración y reincorporación.

### **6.4 Seguridad, convivencia e inclusión**

La seguridad es un proceso de construcción permanente entre la comunidad y el Estado, que compromete al conjunto de la sociedad y que requiere de una comunidad integrada en aras a escoger sus condiciones de vida. Ésta debe ser una ciudadanía activa y comprometida que, además, cumpla un rol fundamental en las acciones de prevención comunitaria de la violencia y el delito, en el control de gestión y evaluación de la actividad policial y en la formulación de políticas públicas de seguridad ciudadana desde lo local. Ello le impone al Estado el deber de promover la participación comunitaria en la elaboración,

implementación y control de las políticas de seguridad, así como en todos los asuntos referidos a la misma en aras a la obtención de resultados positivos.

Finalmente, si bien toda política de seguridad ciudadana tiene dimensiones que implican la acción transversal del Estado y la cooperación de la sociedad, la seguridad ciudadana también requiere de un núcleo central de acciones y de planes que tienen que ser ejecutados por cuerpos profesionales especializados para este fin: la Policía. La seguridad ciudadana requiere de una Fuerza Pública eficiente, eficaz, profesional y legítima en el desarrollo de sus funciones de prevención y control o represión de los hechos delictivos; su accionar se debe ajustar estrictamente a la legalidad y garantía de los derechos humanos. Hoy en día, la acción del Estado requiere de la convergencia de todos estos actores de la red de seguridad para plantear estrategias de política pública de seguridad que sean integrales, efectivas y consensuadas. Sin embargo, estos modelos contrastan con la realidad de la mayor parte de países del continente, que continúan debatiéndose entre los planes de “mano dura” y “mano súper dura” en lo que apunta a constituir un “regreso al futuro”. Ante los reclamos legítimos de seguridad de la ciudadanía —incrementados por la influencia de los medios de comunicación—, es necesario romper la dicotomía que antagoniza la problemática de la seguridad con los derechos humanos, relación que reclama mano dura y apela al uso de la fuerza ilegal por parte de las instituciones policiales; una receta que, como lo demuestra la realidad de nuestros países, ha contribuido al aumento de los niveles de violencia y ha generado más inseguridad.

La administración debe estar a tono con las corrientes de pensamiento en materia de igualdad de género, respeto por la pluralidad, garantía de equilibrio en la toma de decisiones, acceso igualitario a los programas de estado para todos y para todas.

### ***Equidad con igualdad***

Las administraciones propenderán por el respeto al libre desarrollo de la personalidad, de las comunidades LGTBI, al culto espiritual y religioso, y cualquiera otra manifestación diversa.

### ***Acciones:***

Fortalecimiento de las mesas municipales de discusión de género, LGTBI, generación, desplazados.

Generar alternativas y propuestas para las personas con situación de calle para la construcción y gestión de una política pública y el acceso a programas y servicios de la administración municipal.

Apoyar y buscar espacios laborales, responsabilidad social para las personas con discapacidad, una apuesta por la inclusión.

Revisión, remoción y modificación de los diferentes espacios públicos urbanísticos que afecten a las personas en condición de discapacidad, adultos mayores, para el acceso a bienes y servicios.

## **6.5 Gestión del riesgo**

De acuerdo a la revisión bibliográfica relacionada con la Gestión de Riesgo de Desastres en el municipio de Pácora, se identificó que el documento más actualizado que se tiene es el Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, este se encuentra bien estructurado por lo que incorpora los tres procesos de la gestión del riesgo de desastres: Conocimiento y Reducción del Riesgo y Manejo del Desastre, lo que evidencia que este instrumento contempla lo relacionado con la Ley 1523 de 2012. Igualmente, este instrumento se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Municipal Pácora 2016-2019, en lo que concierne a la gestión del riesgo y a la identificación de los escenarios de riesgos.

El estudio realizado dentro del contrato 292 Corpocaldas – Geosub S.A.S, que consistió en identificar y caracterizar la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la cabecera municipal y las áreas de desarrollo rural restringido en el municipio de Pácora, es un insumo de suma importancia debido a la calidad de la información allí contenida y que ha sido incorporada en el PMGRD y en el PDM.

Se debe dar continuidad a los Programas y Acciones propuestos en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre, así como a los Programas propuestos en el artículo trece del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, ya que incorporan proyectos que son beneficiosos para la gestión del riesgo del municipio.

## **6.6 Adaptación al cambio climático**

Los resultados obtenidos por la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático TCNCC fueron desarrollados a partir de 16 modelo globales que representan de manera objetiva el clima de referencia de Colombia entre los años de 1976 y 2005 y que modelan la temperatura y la precipitación hasta el año 2100, estos modelos fueron ajustados con métodos estadísticos para poder ser proyectados a nivel nacional.

Escenarios de cambio en la temperatura

El análisis de los datos en el periodo de referencia 1976 – 2005 establece que para el municipio de Pácora se presentan todos los pisos térmicos considerados, iniciando en el páramo alto en el oriente con temperaturas que oscilan entre los 7°C y 12°C hasta alcanzar los pisos cálidos en el extremo occidental con temperaturas superiores a 24°C.

Según los escenarios de cambio climático propuesto para Pácora en la Tercera Comunicación de Cambio Climático:

- ✓ *2011 – 2040: Se estiman aumentos en la temperatura de 1°C, lo cual según las consideraciones del IDEAM se estima como un cambio bajo medio.*
- ✓ *2041 – 2070: Se calcula un aumento en la temperatura de hasta 1,8°C, considerándose un cambio medio-alto.*
- ✓ *2071 – 2100: Se esperan aumentos hasta de 2,4°C lo cual representa un cambio alto.*

Por otra parte, la Tercera Comunicación de Cambio Climático establece un perfil para la precipitación promedio anual en el municipio que varía entre 1501 mm hasta 3000 mm.

Según los escenarios de cambio climático propuestos en la Tercera Comunicación de Cambio Climático:

- ✓ *2011 – 2040: Se estiman aumentos entre el 11 y el 20% en la mayoría del área municipal*
- ✓ *2041 – 2070: Se calcula un crecimiento en las zonas con aumentos en el rango entre 21% y 30%*
- ✓ *Se estima que, a finales de siglo, los aumentos en el rango 21% a 30% predominen en el municipio.*

Para el municipio de Pácora, con base en el registro histórico, se presenta una variación en la duración de las sequías de 0 a 3 meses, en contraste, la proyección para el escenario 2017 – 2050 plantea una variación en el rango de 3 a 4 meses, considerándose las sequías más extensas hacia el occidente del municipio. Respecto a la intensidad de la sequía, el registro histórico establece un predominio de sequías en el rango de 2 a 6 unidades; bajo escenarios de cambio climático, predominan las áreas con sequías extremadamente fuertes, en el rango entre 6 y 10 unidades.

Por todo lo anterior, soportado en análisis científicos, y en donde son claras las amenazas por cambio climático en la seguridad alimentaria, biodiversidad, infraestructura, recurso hídrico, salud y hábitat humano, presentándose un nivel de amenaza alto, con un ranking departamental de 11/27, es apremiante que el municipio inicie decididamente en programa dirigido a la adaptación al cambio climático, con el fin de proteger la población de eventos extremos que atenten contra su vida y sus bienes y contra la calidad de vida de los Pacoreños.

## 6.7 Educación

Entendemos que la educación es un eje fundamental en el desarrollo de una comunidad, bajo este entendido se ha planteado la estructura estratégica del programa de gobierno, alineado con los principios definidos para el devenir de la presente administración y la apuesta política como referente de actuación.

La educación será el eje transversal que permita generar desarrollo incluyente, expresado en calidad de vida y bienestar para toda la población. La educación permitirá reconocer, apropiarse y potencializar el desarrollo en cada uno de los campos para el municipio.

Entendemos que es necesario crear convenios que permitan realizar acciones y buscar convenios que permitan potenciar programas formales de pregrados, licenciaturas en áreas de formación complementarias, otros programas en convenio con universitaria, técnicas y también procesos no formales a través de diplomados, cursos y talleres para todas las comunidades.

Acciones para una educación para el buen vivir, la equidad y la inclusión:

El propósito de vivir como iguales entre diferentes requiere un compromiso con la educación, la estrategia estará enfocada en la articulación, en los proyectos colectivos y políticos de gobernanza y que se consolida como generadora de capital social, el cual moviliza la solidaridad, la reciprocidad y el sentido de pertenencia por el nuestro territorio.

En el aspecto educativo, hay grandes retos por superar, acciones por continuar y nuevas alternativas por desarrollar, pues en una sociedad como la nuestra, donde abundan las necesidades, es donde necesitamos entre todos construir una población equilibrada y propiciar un equilibrio en las diferencias sociales.

De otro lado, el territorio debe propiciar escenarios de desarrollo de las familias y de encuentro social, donde se construya la historia común del pueblo, donde se expresen las capacidades y habilidades; donde se implique la forma de convivir, donde se identifiquen y potencialicen los talentos locales y en últimas, donde se tejan los valores de los Pacoreños.

En busca de aumentar la cobertura, es necesario motivar los diferentes sectores y las diferentes poblaciones rurales, garantizar una oferta de educación continuada que favorezca el desarrollo y el fortalecimiento de nuestro sector agroindustrial procurando fortalecer algunos procesos y propósitos de formación conectados a la actualidad económica y productiva de nuestro municipio.

La organización internacional del trabajo (OIT) en su último informe, plantea que la raíz del problema de la informalidad laboral, se encuentra en el sector educativo, al no estar siendo preparados los jóvenes para responder a las demandas del sistema laboral; lo cual obliga

a impulsar la calidad y pertinencia en la educación básica para incidir positivamente sobre la educación superior.

Para cumplir los objetivos del eje estratégico se plantean las siguientes acciones:

- ✓ Buscar la conexión de los diversos ciclos formativos y garantizar condiciones de igualdad tanto para el sector rural como el urbano.
- ✓ Contribuir con la articulación de los programas institucionales dirigidos a la primera infancia y el compromiso con los procesos de formación familiar.
- ✓ Establecer políticas de formación, buscar la articulación y los convenios con la Escuela Normal San José, con el propósito de fortalecer y apoyar los procesos educativos iniciales de nuestros niños y niñas.
- ✓ Para los estudiantes de los grados décimo y undécimo, es importante ejercer un esquema de capacitación, que permita mejorar su desempeño en las pruebas de estado, con el propósito de aumentar su competitividad para el ingreso a la Universidad y el posicionamiento de los procesos de educación local a través de la participación en las pruebas PISA.
- ✓ Continuar la implementación de la jornada única en los colegios y escuelas públicas de la ciudad, ya que consideramos que un buen manejo de la misma y con una diversificación en los contenidos académicos podrán fortalecer el arte, la cultura y el deporte, de igual manera permitirá una permanencia dentro de la institución educativa alejándolos de las malas prácticas que genera el mal uso del tiempo libre.
- ✓ Buscar convenios que permitan en el área rural implementar el grado 12, esto con el fin de lograr que los jóvenes egresen con competencias para su inserción a la vida profesional o productiva, buscando que dichos egresados lo hagan en condición de tecnólogos, ya sea en los sectores industriales y agroindustriales, “Universidad en el campo”.
- ✓ Fortalecer la estrategia de formación Bilingüe en las instituciones educativas del municipio, propiciando que el aprendizaje de la segunda lengua se haga en lo posible desde la escuela, con diferentes convenios con entidades que garanticen la calidad de la educación, asimismo lograr que las instituciones rurales cuenten con este mismo beneficio.
- ✓ Fomentar el desarrollo y ejecución de planes de mejoramiento del personal docente, los estándares de calidad y las condiciones de infraestructura del sector educativo en el área rural y urbana, así como equipos tecnológicos. Para esto se buscaran convenios de inversión y cofinanciación con la nación, el departamento, y en otros escenarios con los sectores privados.
- ✓ Avanzar en procesos de formación incluyente frente a condiciones de discapacidad, diferencia de género entre otras.
- ✓ Se avanzará en la conectividad (internet), conexión digital a las diferentes sedes de las instituciones educativas rurales, en algunos casos para beneficiar también algunos centros poblados en las cuales se encuentren estas instituciones.



- ✓ Casa Universitaria, buscar un proyecto de acuerdo en el cual se pueda dar viabilidad a una vivienda en la capital caldense, en donde se pueda ofrecer a los estudiantes con mejores resultados y con mayores necesidades económicas, un espacio para vivir y alimentar mientras realiza sus estudios profesionales, los cupos serán viabilizados de acuerdo a un estudio técnico y presupuestal.
- ✓ Generar espacios en los cuales se articulen los estudiantes del área urbana y rural, con el propósito de compartir conocimientos y las diferentes culturas municipales.
- ✓ Fomentar el arte, el deporte, la cultura y el turismo.

## 6.8 Desarrollo económico: turismo, empleo, competitividad

### 6.8.1 Escenarios posibles de gestión del desarrollo territorial

Los escenarios de desarrollo para el municipio de Pácora en el largo plazo de la vigencia de este EOT son auspiciosos, en razón de la ejecución actual de macroproyectos de escala nacional, a los cuales se hace necesario articular la infraestructura vial. A Pácora influirán los siguientes proyectos, razón por la cual las posibilidades de desarrollo económico del municipio y en general de la subregión norte de Caldas, se ve ampliamente mejoradas:

- ✓ Corredor Férreo de Occidente (Reconstrucción nueva vía Férrea La Felisa – Cartago y a futuro La Felisa – Medellín))
- ✓ Troncal de Occidente
- ✓ Transversal de Caldas
- ✓ Aeropuerto del Café en Palestina
- ✓ Puerto de Tribugá.
- ✓ Nodo Corredor Chinchiná – Palestina – Santágueda – Kilómetro 41
- ✓ Zona de transferencia de Carga y Puerto Seco de La Felisa
- ✓ Puerto Seco de Irra
- ✓ Carretera al Océano Pacífico
- ✓ Interconexión eléctrica San Carlos-San Marcos (Occidente y Norte de Caldas, paralelo a la vía troncal de Occidente).
- ✓ Mejoramiento, rehabilitación y pavimentación de las vías de acceso a las cabeceras municipales de la región Norte y su conectividad con la Troncal de Occidente (proyecto del PD Departamental).
- ✓ Reconstrucción / Nueva vía Férrea la Felisa – Medellín:
- ✓ Conexión vial a la Troncal de Occidente

#### 6.8.1.1 *Tendencias emergentes*

El empobrecimiento y la crisis económica y social en la ciudad y el campo, por la falta de opciones productivas, la concentración de la riqueza, la crisis fiscal del Estado y la debilidad de los mecanismos de protección social, especialmente en los sectores más vulnerables de la población.

En la actualidad en Pácora y algunos municipios próximos como Aguadas, Salamina, Aranzazu y La Merced entre otros, se está desarrollando un proceso de Exploración y diversificación de alternativas productivas como respuesta a la crisis del café, con relativo éxito en algunas y con posibilidades promisorias en otras. Sobresalen el turismo (rural, cultural y ecológico), la agroindustria, el biocomercio y los mercados verdes, el cultivo de productos amigables con la biodiversidad y la salud (entre ellos, caficultura orgánica), el cultivo de la guadua, la silvicultura comercial, avicultura y porcicultura, entre otras. La intensificación de la agricultura y ganadería empresarial, en renglones como el aguacate, el plátano, tomate, lulo, cítricos, entre otros como respuesta y consecuencia clara de la crisis del café. Esta tendencia da origen a esfuerzos decididos para obtener valor agregado mediante la agroindustria.

Conjuntamente con lo anterior se da una pérdida acelerada de la biodiversidad y deterioro de los ecosistemas naturales, especialmente de los ecosistemas hídricos por contaminación urbana y rural, por prácticas agrícolas y forestales insostenibles, las cuales han puesto en riesgo hídrico a la población.

Además, se presenta alta vulnerabilidad a fenómenos naturales que se magnifican por acciones antrópicas, como por ejemplo los movimientos sísmicos sobre estructuras vulnerables y fenómenos de remoción en masa sobre infraestructuras (vivienda, equipamientos colectivos) en zonas de alto riesgo.

#### 6.8.1.2 *Escenarios futuros.*

Si persisten, las tendencias negativas descritas continuarán deteriorando la legitimidad y gobernabilidad democráticas; la crítica situación fiscal de gran parte de las entidades territoriales impedirá que se disponga de recursos propios para el gasto social y la inversión pública; se tendrá una mayor dificultad para relacionar positivamente la sociedad civil con el Estado; se dificultará la prestación de los servicios públicos y sociales, y muy seguramente se profundizará el deterioro y la pérdida de los recursos naturales

La producción cafetera seguirá envuelta en su crisis y los conflictos de usos del suelo se extenderán a una parte más amplia del territorio. Es necesario unir esfuerzos regionales y nacionales para la formulación y ejecución conjunta de un Plan Regional para el Desarrollo de la Caficultura Sostenible, con miras a mejorar las condiciones ambientales, sociales y económicas de las familias cafeteras. Por tanto al respecto conviene fortalecer los acuerdos interinstitucionales para obtener un mayor y mejor entendimiento de la caficultura sostenible y trabajar por el establecimiento de una institucionalidad capaz de consolidar las relaciones entre la producción cafetera, el medio ambiente y el desarrollo social; en la base de todos los acuerdos y proyectos deberá estar, por supuesto, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, esto es, la superación de la pobreza mediante la generación permanente de empleo productivo, con equidad social en la prestación de los servicios de salud, educación y redistribución de los ingresos.

### 6.8.2 La conectividad y movilidad regional

La red de transporte y comunicaciones constituye la forma expedita como se lleva a cabo la integración regional y donde se hacen evidentes los flujos y relaciones que determinan el ordenamiento del territorio.

La infraestructura cuya funcionalidad se orienta a ofrecer servicios para la conectividad de la región, así como para el apoyo en la comercialización de productos (puertos secos, sitios de almacenamiento transitorio, etc.); ella se convierte en un elemento necesario para la competitividad. La importancia de dicha infraestructura se percibe desde lo regional y en pocos casos desde lo municipal.

Pácora cuenta con carreteras que lo comunican con la capital Manizales y municipios intermedios y con Aguadas, a través de la cual es posible por una vía en regular estado conectarse con la Troncal de Occidente; además, de su cabecera salen carretables hacia sus corregimientos y algunas veredas.

### 6.8.3 Conflictos ambientales

#### 6.8.3.1 Conflictos de uso del suelo:

Se establece entonces que el municipio presenta un uso adecuado de suelos en un 19.69% del área total, un 25.58% se encuentra en sobreutilización en donde un 10.25% es sobreutilización leve, un 3.82% sobreutilización moderada, y un 11.51% se encuentra en sobreutilización severa. En contraste, y marcando la tendencia general de conflicto de uso de suelos en el municipio, el municipio presenta un 54.73% de suelos en estado de

subutilización distribuidos en 1.97% subutilización leve, 23.27% subutilización moderada y un 29.48% en subutilización severa.

#### 6.8.3.2 *Conflictos asociados al agua*

Los conflictos asociados al agua provienen fundamentalmente de la mala intervención antrópica de los cuerpos de agua o del medio circundante a estos, que resultan así en interacciones que generan problemas de disponibilidad y calidad del recurso hídrico, como sequías, inundaciones y contaminación de las aguas, entre otros.

En Pácora es clara la presencia de múltiples descoles de aguas residuales domésticas sobre las corrientes de las quebradas La Chucha, Manantiales, Peñitas, Roberto Alzate (Cantarrana), Olletas y Río Pácora, dichos descoles provienen principalmente de las viviendas que se encuentran construidas sobre el cauce y los márgenes de los cuerpos de agua, así mismo, se evidenció la presencia de residuos sólidos en diversas secciones de las mencionadas quebradas.

Otro conflicto asociado a la contaminación por actividades antrópicas se presenta en la parte alta de la cabecera municipal en donde la praderización ha eliminado los márgenes protectores de los cuerpos de agua y los semovientes ingresan sin dificultad erosionando los márgenes de las quebradas y contaminando con excretas las mismas.

#### 6.8.4 **Educación y formación para el trabajo y el desarrollo humano:**

Es necesario promover la formación en la práctica del trabajo mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades, así como la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional y ocupacional, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de competencias laborales específicas. Además, Contribuir al proceso de formación integral y permanente de las personas complementando, actualizando y formando en aspectos académicos o laborales, mediante la oferta de programas flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral, del sector productivo y las características de la cultura y el entorno.

#### 6.8.5 **Seguridad**

De acuerdo con cifras del DNP contenidas en Terridata la seguridad en Pácora se muestra en las siguientes cifras:

Número acumulado de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Pácora: 13

Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 1990-2017

Pácora: 7

Número de personas desplazadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

Pácora: 0

Número acumulado de personas desplazadas recibidas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Pácora: 390

Número acumulado de personas desplazadas expulsadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Pácora: 1605

*Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)*

*Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017*

Pácora: 35.09

*Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)*

*Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017*

Pácora: 79

*Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)*

*Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017*

Pácora: 96.5

#### 6.8.6 Cadenas productivas:

El sector agropecuario del Departamento de Caldas es considerado como el eje para la superación de la pobreza y un mecanismo directo para abastecer de alimentos a miles de familias (Seguridad y Soberanía Alimentaria).

Dentro de la política nacional, departamental y municipal se ha tratado de valorar la importancia del este sector como una verdadera locomotora de desarrollo y en este sentido el gobierno nacional ha priorizado el sector agropecuario como fundamental dentro del plan de Desarrollo encontrándose en un proceso de afianzamiento y vinculación con otros sectores considerados como prioritarios.

Las alianzas productivas surgen como convenios entre el Ministerio de Agricultura, la Gobernación de Caldas, Municipios, Asociaciones de Productores y Aliados Comerciales para apoyar a los pequeños productores para el establecimiento de un acuerdo formal de mercadeo con un aliado comercial. En Pácora las cadenas productivas que se han promovido incluyen al plátano, la panela y el aguacate, beneficiando a pequeños productores con proyectos productivos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Los convenios incluyen además la Participación en ruedas de negocios y en ferias internacionales donde se presentan los productos con potencial exportador y se identifican mercados; además colaboraciones de comercialización mediante programas de responsabilidad social empresarial con grandes superficies caso Grupo Éxito, Supermercados Ara, Olímpica y algunas super tiendas regionales, la identificación y fomento de productos con denominación de origen a través del sello de marca "ORIGEN CALDAS" que identifica a los productos con características de producción orgánica con buenas prácticas agrícolas BPA o productos con certificaciones de calidad.

En Caldas además se tiene un programa de crédito agropecuario FORAD con el Banco Agrario para la ejecución de un convenio con el fin de apalancar recursos de inversión para el otorgamiento de crédito agropecuario vía línea FORAD a pequeños y medianos productores.

Desde nuestra gestión administrativa fomentaremos las cadenas productivas establecidas en el municipio y orientaremos el establecimiento de otras con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestras familias campesinas.

#### 6.8.7 Emprendimiento:

De acuerdo con las fortalezas de Pácora es posible implementar el emprendimiento ecológico o eco-emprendimiento que se alza como tendencia a nivel mundial y gran parte

de las empresas nacientes en los diversos lugares del mundo, apuntan al logro de un equilibrio entre la solidez económica y la sostenibilidad ambiental.

Nuestra administración promoverá las oportunidades del emprendimiento ambiental en la economía tradicional, edificación y deconstrucción sostenible, energías renovables, vectores ambientales, turismo y eventos sostenibles, economías de bienes compartidos, aprovechando las ventajas gubernamentales de estos emprendimientos. Además, se promoverán otros emprendimientos en diferentes áreas de la economía.

Empoderaremos a los jóvenes como actores económicos, sociales y políticos, a través de políticas para fortalecer sus competencias y promover su emprendimiento.

Desde la administración que lideraré canalizaremos los apoyos de gobierno y la banca hacia los emprendedores locales; a través del fondo emprender, la banca, Bancóldex, la red ángeles inversionistas y algunos fondos recién implementados de inversión, buscaremos canalizar el apoyo a la promoción del emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos los talentos de los Pacoreños

#### 6.8.8 Ciencia, Tecnología e Innovación:

De acuerdo con Plan Estratégico de Ciencia Tecnología e Innovación para Caldas, los procesos agroindustriales realizados en el Distrito norte de Caldas en el año 2010 son:

Pácora:

- ✓ Producción de Panela y sus derivados,
- ✓ Producción de harina de plátano.
- ✓ Producción de fique.
- ✓ Beneficio de café.
- ✓ Producción de dulces de mora y breva

El distrito Norte tiene la ventaja de sus relaciones comerciales directas con el Departamento de Antioquia por su cercanía. Su fortaleza agroindustrial se ve reflejada en producción de leche, panela y café principalmente. También se resalta el trabajo artesanal que se realiza en Aguadas con la Iraca y la producción de harina de plátano en Pácora.

Con base en el método de jerarquización a partir de capacidades de investigación, infraestructura y proyectos, se evidencia que las áreas prioritarias para el foco del plan de ciencia y tecnología son:

- ✓ Ciencias Naturales y Agropecuarias.
- ✓ Salud.
- ✓ Ambiente y Biodiversidad.
- ✓ Hábitat Ciudad y Territorio.
- ✓ Ingeniería e Industria.

Áreas transversales



- ✓ Tics.
- ✓ Biotecnología.

Es importante anotar que el plan de ciencia, tecnología e innovación, prioriza las áreas en las cuales se va a formular proyectos, haciendo énfasis en la información específica que permita evaluar la calidad científica, tecnológica e innovadora del proyecto que se va a desarrollar.

En Pácora le apostaremos a las potencialidades del territorio, promoviendo proyectos y emprendimientos en los temas en los que tenemos ventajas comparativas y competitivas: aguacate, café, plátano y productos novedosos en el mercado.

## 6.9 Arte y cultura nuestra identidad

La cultura es el desarrollo y la identidad de cada municipio, recoge la forma de nuestras costumbres de nuestra historia como sociedad y es la mejor manera de prevalecer en nuestra identidad, nuestras expresiones y nuestra naturaleza.

Cada vez que recordamos como concebimos nuestro municipio y como nos conciben afuera pensamos en nuestras raíces, en nuestra identidad, y es ahí en donde pensamos en la importancia de fomentar y fortalecer nuestras costumbres y nuestra historia, Hoy con las ayudas tecnológicas de la comunicación, la creatividad y la innovación, se refuerza la idea de proteger nuestra cultura y construir nuevos artes y artefactos culturales que favorezcan la consolidación de una historia.

Nuestro municipio reclama diferentes actividades y diferentes acciones que permitían el reconocimiento y posicionamiento de los propios y visitantes, es por esta razón que es importante revisar los diferentes aspectos que permitían que cada vez fueran más los visitantes y recuperar todas aquellas actividades que hacían que las colonias siempre nos quisieran visitar, es por esto que es importante que el capital cultural y artístico sea potencializado con una administración más incluyente y articulada con las diferentes colonias, pues es claro que todas ellas siempre han estado comprometidas con nuestro terruño.

### Programa de promoción de la Cultura

Tiene por objeto mejorar la oferta de actividades culturales permanentes atractivas que potencien el uso adecuado de los tiempos de ocio, el uso de los espacios públicos para la conservación de nuestra identidad.

Estableceremos e institucionalizaremos diferentes festivales tanto en la zona urbana como en la zona rural, que permitan fomentar nuestra cultura y compartir las costumbres del municipio.

Con las asociaciones y las organizaciones municipales buscaremos una Buena comunicación, basada en el apoyo y fortalecimiento de nuestras culturas en pro de que se recupere la imagen nacional y departamental.

Fortaleceremos los festivales culturales de los corregimientos, para el caso de Castilla el encuentro de danzas y las fiestas de la cosecha, y para el corregimiento de San Bartolomé encuentro de bandas y de colonias.

Las buenas relaciones y el constante apoyo y comunicación con las diferentes colonias, con la empresa privada, y con los comerciantes, nos permitirá apoyar financieramente la organización de las tradicionales fiestas del agua de nuestro municipio.

Fortalecer y reorganizar la administración de la casa de la cultura de nuestro municipio, dinamizando diferentes ofertas de procesos de formación en cultura y los eventos que recogen el interés social de la comunidad, como lo es la escuela de música, de teatro, de fotografía entre otros.

Resaltaremos el potencial cultural desde las instituciones educativas articulándolos y llevándolos a la sana competencia, como algunas de estas que han resaltado en la historia como lo es el concurso de danzas, festival de la canción, y la poesía.

Se buscará el fortalecimiento y el crecimiento del mercado matraqueño.

### **Creación y fortalecimiento de escenarios**

Conjuntamente con actores privados y con ayuda del orden departamental se buscará el mejoramiento de la ludoteca y de la biblioteca municipal, buscando una mayor comodidad y de aprendizaje para los diferentes sectores y personas del municipio, mejorando los servicios y programas.

Aprovechamiento del Teatro Pimaná en convenio con la sociedad de mejoras públicas para usos públicos de corresponsabilidad social y cultural.

Desarrollo y conexión cultural propia (museos, arquitectura, patrimonio, etc.)

### **6.10 Cultura ciudadana deporte y recreación**

Una de las tareas más importantes a realizar en Pácora se relaciona con la cultura ciudadana. A pesar que el municipio cuenta con sitios de disposición temporal de residuos y un relleno sanitario para el manejo de los residuos sólidos es relevante la disposición de residuos sólidos y de basura a campo abierto y en cuerpos de agua, lo que genera riesgo y produce contaminación química y bacteriológica, además de impactos paisajísticos negativos.

*Deporte, recreación y lúdica como estrategia de vida saludable y ocupación del tiempo libre*

El deporte es el principal aliado de los procesos de desarrollo pleno de personas en los diferentes grupos poblacionales, potencializa la condición física y favorece un desarrollo orgánico saludable y con bienestar.

El deporte, además de servir de puente para el encuentro social de diversas formas en el área urbana y rural, fomenta el desarrollo de talentos individuales y grupales que representan con orgullo nuestro municipio.

La recreación y la buena utilización del tiempo libre en el ámbito deportivo son la mejor estrategia para la ocupación sana, el desarrollo de habilidades para la interacción social y la potencialización de condiciones mentales.

*Acciones:*

Apoyar a deportistas a través de la creación y adecuación de diferentes escenarios deportivos para la competencia sana y aficionada.

Apoyar la participación de nuestros deportistas en eventos nacionales e internacionales, tanto de representación individual como de equipos en diversas disciplinas.

Fortalecer las escuelas deportivas existentes en diversas disciplinas en todo el territorio municipal y crear algunas que se pueden potenciar.

Promover y apoyar el semillero de nuevos talentos deportivos en las diversas disciplinas, para garantizar el relevo deportivo de alto rendimiento.

Adecuación de la casa del deporte municipal con otras disciplinas deportivas, juegos individuales y otros como el ajedrez, tenis de mesa, entre otros.

Gestionar la viabilidad y los recursos para la adecuación térmica (calefacción) de la piscina municipal, con el propósito de incentivar y revivir esta disciplina deportiva de la natación que en años anteriores se destacaba a nivel departamental y nacional.

Apoyar deportistas que practican el endure en el municipio con gestión de recursos nacionales y departamentales, con el fin de que representen en esta disciplina a nuestro municipio.

Disponer de un monitor deportivo para San Bartolomé y Castilla, con el propósito de fomentar las diferentes disciplinas deportivas en estos corregimientos, buscando el aprovechamiento del tiempo libre, así como la representación de nuevos deportistas.

Fomentar y contribuir con el desarrollo de torneos y juegos de los diversos actores sociales y comunitarios del municipio para unir la zona urbana y rural.

Apoyar los torneos inter colegiados, e inter veredales del municipio.

Consolidar los programas de ejercicio físico en los barrios tanto del área urbana como rural, además incentivar actividades deportivas en el parque principal, uniendo las familias y generando tejido social.

Fortalecer la ciclo vía como escenario masivo de deporte y esparcimiento social, acompañando de diferentes concursos que permitan institucionalizarlo.

Contribuir con la cualificación de técnicos y formadores deportivos vinculados con las estrategias y programas deportivos de nuestro municipio, con alto compromiso y responsabilidad.

## 6.11 Salud

### ***Vida saludable y digna***

La salud como elemento fundamental para alcanzar la felicidad de todas las personas que habitan el municipio, tanto en el sector urbano como en el rural.

A pesar de los esfuerzos realizados hasta el momento, persisten aún problemas de salud, nutrición y brechas económicas que separan a los más pobres de una buena prestación de los servicios, pero esto deberá ser hoy uno de los pilares más importantes en este cuatrienio, volver a prestarle la atención que todos los ciudadanos del municipio requieren, sentir la salud más que en una obligación del estado, a sentirse valorados y atendidos de la mejor manera, así mismo avanzar en una prestación de servicio calificada y haciendo un gran énfasis en la solución de problemas prioritarios.

La salud como activo de las personas, demanda acceso en términos de oportunidad y calidad, de allí la notabilidad en el aspecto de aseguramiento y de la prestación de los servicios, en la actualidad tenemos la siguiente información que nos indican que el 22% de la población se encuentra en el régimen contributivo, el 77% están inscritos en el subsidiado y menos del 1% restante carece de vinculación por situaciones de índoles diversas, es decir que unas 20 personas se encuentran desafiliadas del sistema.

En lo relativo a satisfacción, existen diversas percepciones individuales, recogidas en diferentes escenarios y zonas del municipio, en donde se nos informa que un porcentaje alto de los ciudadanos Pacoreños no se encuentran satisfechos con los servicios de salud y con la atención en el municipio.

### ***Fortalecimiento de la Red Pública Hospitalaria, fortaleciendo la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad:***

#### *Acciones:*

Optimización de las condiciones de acceso en los diferentes niveles de atención y complejidad como vocación de servicio.

Fortalecer la oportunidad y la calidad en la prestación de los servicios de salud prioritaria como encargado del primer nivel de atención en salud en el área urbana y rural, a partir de unos procesos de modernización administrativa.

Darle toda la participación ciudadana en salud que promueva la vigilancia y el control social ante la prestación del servicio en el hospital municipal.

Realizar brigadas permanentes en los corregimientos y veredas del municipio, no solo basados en cumplimientos de las metas establecidas de promoción y prevención, si no diferentes aspectos profesionales de calidad.

Potenciar la prestación del servicio en los centros de salud rurales, buscando el desplazamiento de un grupo médicos de manera constante para realizar y prestar diferentes servicios de salud, darle la viabilidad para que sean siempre los mismos y así llevar los procesos y seguimientos médicos a los pacientes.

Desarrollo del programa Atención Primaria Integral liderado por la Dirección Territorial de Salud que supera la mirada salubrista de la condición humana y su atención, programa que será basado y el cual implica el reconocimiento y caracterización del entorno local, priorizando estratos 1,2 y 3 para la focalización de recursos de diversa índole, y con un carácter de integralidad que permitan disminuir las brechas de la pobreza y disminuir los índices de morbimortalidad

### ***Salud Pública: Una prioridad***

#### *Acciones:*

Maternidad y primeros años de vida, es importante apostarle una apuesta por el bienestar social: Considerando que desde estas etapas se garantiza la condición humana y su bienestar, se debe propender por una cobertura absoluta y de prioridad a las personas vinculadas con este ciclo vital desde la mirada de la Promoción, Prevención, Atención y Rehabilitación.

Fomentar la importancia de educar para la planificación familiar y la vida sexual segura que reduzca los embarazos en adolescentes y los riesgos e índices de enfermedades de transmisión sexual.

Desarrollar acciones institucionales articuladas en torno a la prevención, reducción y control de consumo de Sustancias Psicoactivas.

Fomentar la salud oral en las poblaciones más vulnerables como los niños y los adultos mayor a través de acciones de Promoción, Prevención y Rehabilitación.

Lograr aumentar el aseguramiento en la prestación del servicio y pasar a un porcentaje mínimo de personas no aseguradas a ningún régimen de salud.

Atención integral de calidad y de inclusión a las personas con discapacidad a través de programas que potencien el desarrollo de las capacidades propias y coexistentes.

Focalizar y fortalecer los programas de salud nutricional en población vulnerable y grupos con alto riesgo de desnutrición, sobre peso y obesidad.

## **6.12 Atención a nuestros ciudadanos**

### **6.12.1 La familia:**

Reconocemos en la familia de acuerdo con la convención sobre los derechos de los niños “el grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños”, razón por la cual “debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad”, siendo el espacio propicio para que los niños, niñas y adolescentes crezcan en medio de la felicidad, el amor y la comprensión, y así, potenciar su pleno desarrollo, brindándole además las herramientas para asumir una vida independiente, guiados por los principios de dignidad, autonomía, libertad, igualdad y solidaridad. Así mismo la familia es institución básica de la sociedad (art. 5° C N), a la cual el Estado y la sociedad deben garantizar su protección integral (art. 42).

Las familias como principales entornos de supervivencia y socialización tienen un papel esencial en el desarrollo y bienestar, en tanto su papel de generadora de procesos identitarios de orden individual y colectivo crean valor social. “En la medida en que se protegen las familias como unidades de capital social se está protegiendo a los niños, las niñas y adolescentes”. (ICBF-OIM, 2008, pág. 3).

La familia ha pasado de estar conformada principalmente por los padres y sus hijos, a estar constituida por uno solo de los padres, o junto a personas que son familiares como con otras que no lo son. Estas transformaciones han estado acompañadas de situaciones de vulneración a los derechos de los niños, niñas y adolescentes al interior del hogar. La violencia física, psicológica, sexual y el trato negligente hacia los niños, niñas y adolescentes son frecuentes al interior del núcleo familiar, lo cual repercute negativamente en la confianza y bienestar al interior de la familia.

La familia como pieza clave de la sociedad requiere de políticas específicas que garanticen su protección y estabilidad, para lograr construir una sociedad más equitativa, cordial y propicia para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Con respecto a la familia se tendrán en cuenta los Principios Rectores de la Política Nacional para las Familias Colombianas:

- ✓ El enfoque de los derechos
- ✓ Interés superior de los niños, niñas y adolescentes y prevalencia de sus derechos.
- ✓ La Igualdad entre los géneros y las generaciones
- ✓ Diversidad étnica y cultural.
- ✓ La universalidad.
- ✓ Integralidad.
- ✓ Solidaridad.
- ✓ Participación y concertación.
- ✓ Corresponsabilidad.
- ✓ Enfoque diferencial.
- ✓ Descentralización.
- ✓ Coordinación interinstitucional
- ✓ Interdisciplinariedad.

De acuerdo con la anterior elaboración la gestión municipal tendrá en cuenta a la familia como el eje central de su accionar en materia social, con el fin fundamental de fortalecer a través de ella la protección de niños niñas y adolescentes.

#### 6.12.2 Madres cabeza de familia:

En Colombia se han expedido algunas normas relacionadas con los miembros de la familia aprobadas a partir de la vigencia de la Constitución de 1991.

Según la Ley 1232 de 2008, las madres cabeza de familia son las mujeres solteras o casadas que ejercen la jefatura femenina de hogar y tienen bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.

La Constitución Política de Colombia, le brinda una especial protección a la madre cabeza de familia tal como lo estipula en su artículo 43, es por ende que el estado está en la obligación de establecer mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer cabeza de familia, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales:

- ✓ Apoyo en materia educativa.
- ✓ Apoyo en materia de empleo.
- ✓ Apoyo en materia de vivienda.

- ✓ Apoyo en materia de desplazamiento forzado

En mi condición de defensor de derechos humanos, jugaré un papel importante en la protección de estos segmentos poblacionales, enfocando en ellos políticas públicas serias y con recursos suficientes para contribuir decididamente en la garantía de sus derechos, para lo cual tenemos estrategias fundamentadas en el empleo y el acompañamiento institucional como la herramienta para fortalecer el tejido social

### 6.12.3 Niñez y adolescencia

Las actuaciones de la administración que liderare estarán enmarcadas en la política, con el fin de procurarles a los niños y los adolescentes una atención integral que se entiende como el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en los entornos donde transcurren las vidas de las niñas, niños y adolescentes existan las condiciones sociales, humanas y materiales que garantizan la promoción y potenciación de su pleno desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes, de carácter técnico, político, programático, financiero y social, del orden nacional y territorial.

La integralidad de la atención se traduce en la disposición para ordenar la oferta de programas, estrategias, servicios y acciones en general del Estado, para que lleguen a todos y todas con calidad. Para asegurar su calidad, la atención integral debe ser:

**Pertinente:** responder a los intereses, características y potencialidades del niño, niña o adolescente en el momento del curso de vida por el que atraviesa, y a las características de sus entornos y contextos poblacionales y territoriales.

**Oportuna:** darse en el momento propicio y en el lugar en el que corresponde. Es eficaz en el tiempo justo.

**Flexible:** estar abierta a adaptarse a las características y transformaciones de los sujetos, de los contextos y los entornos.

**Diferencial en lo poblacional y territorial:** valorar a las niñas, niños y adolescentes como sujetos que se construyen y viven de diferentes maneras. Ser sensible a sus particularidades debido a la diversidad de situaciones, condiciones y contextos, y actuar intencionadamente sobre los entornos para transformar situaciones de discriminación basadas en las diferencias.

### 6.12.4 Juventud

En Colombia, la juventud surge y transita en condiciones no apropiadas que trajeron consecuencias desfavorables para los jóvenes. La década de los cincuenta se identifica como el principal periodo de implementación de políticas de modernización de la estructura social, política y económica del país. Pero la crisis de las políticas modernizantes con relación a lo social, resultó en la emergencia de jóvenes no integrados al sistema escolar,



no asociados al imaginario del estudiante, excluidos de la participación social y sin fuentes claras de empleo.

En nuestra administración se tendrán en cuenta estrategias para propiciar una adecuada inserción de los adolescentes y jóvenes en el ámbito socioeconómico. Esta población presenta restricciones para completar un óptimo proceso de acumulación de capital humano y social que le permita insertarse en el mercado laboral en condiciones favorables. El objetivo principal consiste en implementar estrategias que garanticen el tránsito de los jóvenes al mundo laboral y productivo en condiciones de calidad, estabilidad, y protección especial en los aspectos que se requieran. Las estrategias concebidas apuntarán en dos sentidos:

Estrategias para la ampliación de capacidades y competencias de los adolescentes y jóvenes

Acciones complementarias de formación para facilitar el ingreso al mercado laboral

Impulsar iniciativas que promuevan la generación de ingresos en la población juvenil

Promoción de emprendimientos productivos con potencial de crecimiento e innovación con los jóvenes rurales

#### 6.12.5 **Adulto mayor: vejez digna**

La Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez reconoce entre otros postulados la necesidad de asumir la promoción del envejecimiento activo, satisfactorio y saludable como estrategia con visión de largo plazo y de trabajar en una política renovadora y enriquecedora de extensión del curso de vida, es decir, trascender la visión del envejecimiento humano como problema.

En Pácora y para dar cumplimiento a la política, además del apoyo institucional a la población mayor promoveremos la afiliación al programa “Colombia mayor” para que todos los Pacoreños que cumplen los requisitos de vinculación puedan acceder a sus beneficios.

Para el efecto os adultos mayores de bajos recursos que tengan protección de Centros de Bienestar del Adulto Mayor, los que vivan de la caridad pública, los indígenas de escasos recursos que residen en resguardos o quienes no aplican la encuesta SISBEN, podrán ser identificados mediante un listado censal elaborado por la entidad territorial o la autoridad competente. La entidad territorial o el resguardo seleccionará a los beneficiarios, que cumplan con los requisitos. El Ministerio del Trabajo escogerá a los beneficiarios de los Centros de Bienestar del Adulto Mayor, previa convocatoria y verificación de requisito.

De acuerdo con la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez 2015-2024, se realizarán acciones enmarcadas en los ejes estratégicos, líneas de acción y metas de la política, contando con el apoyo estatal y la vinculación privada:

- ✓ **Eje 1:** Promoción y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores
- ✓ **Eje 2:** Protección Social Integral
- ✓ **Eje 3:** Envejecimiento Activo, Satisfactorio y Saludable
- ✓ **Eje 4:** Formación del Talento Humano e Investigación

#### 6.12.6 Equidad de género y derechos de las mujeres

Según Naciones Unidas, la igualdad de género se refiere a “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”.

La igualdad de género está en el centro mismo de los derechos humanos y los valores de las Naciones Unidas. Un principio fundamental de la Carta de las Naciones Unidas, aprobada por los dirigentes del mundo en 1945, es “derechos iguales para hombres y mujeres” y la protección y el fomento de los derechos humanos de las mujeres como responsabilidad de todos los Estados. Sin embargo, millones de mujeres del mundo entero siguen siendo víctimas de la discriminación

Por tanto, el sexo con el que hayamos nacido nunca va a determinar los derechos, oportunidades y responsabilidades que podamos tener a lo largo de nuestra vida. La igualdad de género es por tanto un principio jurídico universal, mientras que la equidad de género introduce además un componente ético para asegurar una igualdad real que de alguna forma compense la desigualdad histórica que el género femenino arrastra en cuanto a representación política o mercado laboral, entre otras.

Desde la administración que lideraremos.....

#### 6.12.7 Habitantes de la calle y población en situación de calle

De acuerdo con la Política Pública Social Para Habitante De Calle – PPSHC Oficina de Promoción Social Grupo de Gestión Integral en Promoción Social diversos factores motivadores de la existencia de la gente en la calle, tales como los factores estructurales (falta de vivienda, la falta de empleo e ingresos, los cambios económicos e institucionales de fuerte impacto social, etc.), factores biográficos (alcoholismo drogadicción, trastornos de los lazos familiares, enfermedades mentales, la pérdida de todos los bienes, etc. además de desastres en masa y/o naturales (inundaciones, incendios, terremotos, etc.) También se sostiene que se trata de un fenómeno multifacético que no se puede explicar desde la

perspectiva unívoca y mono causal. Son diversos los factores de riesgo que llevan a las personas a vivir en la calle, así como son múltiples las realidades de la gente que vive en ella.

Desde la administración que liderare se trabajara en los siguientes ejes relacionados con la política y sus objetivos:

- ✓ **Eje:** Prevención de la habitanza en calle
- ✓ **Eje:** Atención para el Restablecimiento de Derechos y la Inclusión Social
- ✓ **Eje:** Articulación interinstitucional y fortalecimiento de capacidades y competencias de 94 la Entidades del Estado para la implementación de la PPSHC

Adicionalmente se tendrá en cuenta el Plan Nacional de Atención para los Habitantes en situación de Calle y el modelo Social de Atención Integral para los Habitantes de Calle (MSAIHC)

#### 6.12.8 Población en situación de discapacidad: Inclusión y autonomía con dignidad

El objetivo de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social -PPDIS, es asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para el periodo 2013 – 2022. Dichos derechos deben ser garantizados partiendo de la comprensión de que cada territorio tiene unas características físicas, económicas, culturales y políticas que le son propias y que configuran su particularidad, razón por la cual las acciones de política pública deben adaptarse a dichas particularidades, siempre teniendo presente que el vínculo nación – territorio es el que permite que toda la sociedad colombiana, desde su diversidad, transite por la misma vía para el logro de la inclusión plena de las personas con discapacidad.

De acuerdo con los Lineamientos generales para la implementación de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social en entidades territoriales 2013 – 2022 A nivel internacional, según el Informe Mundial sobre la Discapacidad publicado en el año 2011 (OMS, 2011), más de 1.000 millones de personas en el mundo viven con alguna discapacidad, lo que se traduce en aproximadamente el 15% de la población mundial (según estimaciones de población en 2010). De ellas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su vida diaria. En Colombia, de acuerdo con el Censo del DANE del año 2005, existen 2.624.898 de PCD, lo que equivale al 6,3% del total de la población (DANE, 2005: 3). Con relación a las cifras censales de los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN, 2009), Colombia ocupa el primer lugar en prevalencia de discapacidad, seguida por Ecuador con el 4,7% (2001), Venezuela con 3,9% (2001), Chile con el 2,2% (2002), Perú con el 1,3 % (1993), y Bolivia con el 1,1% (2011)

Desde la administración que liderare se tendrán en cuenta los 5 ejes de la política para desarrollar acciones específicas contenidas en ella.

Ejes estratégicos y líneas de acción:

Ejes Estratégicos: Línea de acción

- ✓ Eje 1. Transformación de lo público
- ✓ Eje 2. Garantía Jurídica
- ✓ Eje 3. Participación en la vida política y
- ✓ Eje 4. Desarrollo de la Capacidad
- ✓ Eje 5. Reconocimiento de la diversidad

### 6.12.9 Diversidad sexual

Con decreto 762 de 2018 presentado el 7 de mayo de 2018, el Ministerio del Interior presentó la política pública LGBT para Colombia, con la cual se adiciona un capítulo al título 4 de la parte 4, del libro 2 del decreto 1066 de 2015 Único reglamentario del sector interior, adoptando la política pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas LGBT. Este decreto representa lineamientos de política para lograr el reconocimiento de garantía y acceso a derechos; el fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales en cuanto al principio de igualdad y no discriminación hacia personas LGBTI y la promoción del reconocimiento e inclusión de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

En consecuencia, se orienta al cumplimiento de la obligación de promover y procurar el goce efectivo de los derechos y libertades, mediante la adopción de medidas, mecanismos y desarrollos institucionales encaminados a materializar progresivamente el derecho a la igualdad y no discriminación y demás derechos. Todo esto bajo la directriz del enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género diversas, en adelante denominado enfoque OS/IG.

### 6.12.10 Diversidad étnica y cultural

La cultura social de Colombia es el resultado de la mezcla de europeos, en especial aquellos llegados de España, los pueblos indígenas y los esclavizados africanos traídos por los españoles. Muchos aspectos de la cultura colombiana se originan en el siglo XVI con la llegada de los españoles y su interacción con las civilizaciones nativas, algunos como los Muiscas y los Taironas.

La diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad y un factor clave de su desarrollo. Colombia es un país reconocido por su compleja y rica diversidad cultural

que se expresa en una gran pluralidad de identidades y de expresiones culturales de los pueblos y comunidades que forman la nación. Como lo plantea la Unesco, la diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad, patrimonio común que debe valorarse y preservarse en provecho de todos, pues crea un mundo rico y variado, que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los valores humanos, y constituye, por lo tanto, uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones.

De acuerdo con la política de diversidad cultural, la administración que lideraremos apuntara a:

- ✓ Fortalecer el proceso de apropiación y ejercicio de los derechos culturales de los diferentes grupos poblacionales.
- ✓ Promover y fortalecer el enfoque diferencial y las acciones afirmativas que contribuyan al reconocimiento y respeto de la identidad e integridad cultural de los grupos étnicos y comunidades locales campesinas y urbanas, a la valoración social de sus expresiones culturales, y a la remoción de obstáculos que impidan a las personas y comunidades el acceso y disfrute de los activos y bienes de la cultura.
- ✓ Promover el enfoque de acción sin daño, mediante el cual se posibilita la toma de decisiones adecuadas, con base en una valoración de los riesgos que pueda generar una acción que involucre grupos étnicos, comunidades locales y poblaciones vulneradas o vulnerables.
- ✓ Prevenir la discriminación y la exclusión social, pues es necesario evitar el uso de estereotipos que vulneren la imagen, valores y cultura de los pueblos, comunidades y población social y culturalmente diferenciada.
- ✓ Adoptar medidas que contribuyan a la salvaguardia, de manera integral, de la diversidad de expresiones culturales de los grupos étnicos y comunidades locales, especialmente en situaciones en las que las expresiones culturales estén bajo amenaza y puedan correr peligro de extinción o de grave menoscabo.
- ✓ Adoptar directivas y mecanismos adecuados para el Sistema Nacional de Cultura, que contemplen la dimensión cultural para la consulta, consentimiento y concertación con las comunidades a partir del diálogo intercultural.
- ✓ Fortalecer la capacidad social de los pueblos y comunidades para la gestión social de su patrimonio cultural y la apropiación y el manejo con autonomía de las tecnologías modernas de la información y la comunicación.
- ✓ Promover y desarrollar espacios y procesos de coordinación interinstitucional fomentando las alianzas y la cooperación; especial interés

#### 6.12.11 **Protección animal**

La protección animal es un tema que cada día obtiene mayor importancia dentro de la sociedad colombiana debido a la creciente preocupación por el bienestar de los animales y especialmente de aquellos que están en contacto directo con los seres humanos como son los perros y gatos. La relación estrecha que el ser humano ha mantenido durante años con los animales de compañía fue el inicio de un movimiento mundial que se preocupa por el bienestar de los mismos y no solo de los que hemos denominado de animales de compañía sino también por aquellos que hoy llamamos animales silvestres, animales de trabajo, animales de consumo entre otros.

Colombia no ha sido ajena a este movimiento mundial que ha ampliado su consideración moral hacia los animales como seres sintientes y de especial protección por parte del ser humano, la sociedad y del Estado, en un intento por cambiar la visión antropocéntrica del universo por una visión biocéntrica como consecuencia del proceso de modernización que se preocupa tanto por los animales como por el medio ambiente.

actualmente, para el caso de Colombia, el tema de protección a los animales cuenta con un amplio régimen jurídico, jurisprudencial y doctrinal que da cuenta del interés por salvaguardar la vida e integridad de los animales, por ello se resalta la existencia de la Ley 1774 de 2016 que propende por el bienestar animal pues constituye un hito para la defensa de los animales pues cambia la consideración de los ellos, dada por el código civil Colombiano, como bienes muebles por seres sintientes de especial protección y penaliza el maltrato animal, lo anterior con fundamento en los principios generales que deben existir en la relación de los seres humanos con los animales, los cuales son: el respeto, la solidaridad, la compasión, la ética, la justicia, el cuidado, la prevención el sufrimiento, la erradicación del cautiverio y el abandono, así como de cualquier forma de abuso, maltrato, violencia y trato cruel. Entonces, hoy es posible sostener que en Colombia la protección de los animales, dentro del ordenamiento jurídico, puede llegar a considerar a los animales como sujetos de derecho pues desde que se penalizo el maltrato animal abrió la puerta a que dentro de los bienes jurídicos considerados como más importantes para la sociedad, se incluyan expresamente, la vida, la integridad física y emocional, de los animales.

#### 6.12.12 **Prostitución y trata de personas**

La Trata de Personas es un delito que se caracteriza por el traslado al interior o fuera del país de una persona con fines explotación que puede ser sexual, laboral, mendicidad ajena, matrimonio servil, entre otros, sin importar el género, edad o lugar de origen de las potenciales víctimas.

Colombia es considerada como un país de origen de víctimas de la trata de personas, tanto hacia el interior como hacia el exterior del país, principalmente en modalidades como la explotación sexual, los trabajos forzados y el matrimonio servil.

Es por eso que desde el 2001, la OIM en Colombia implementa el Programa Integral de Lucha contra la Trata de Personas con el objetivo de luchar contra este delito, a través de la implementación de estrategias de prevención, asistencia a las víctimas, el fortalecimiento institucional y la descentralización de las políticas públicas contra la trata de personas que lidera el Gobierno Nacional en coordinación con los gobiernos departamentales.

### 6.12.13 Seguridad alimentaria y nutrición digna

Seguridad Alimentaria y Nutricional se refiere a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

Este programa se dirige a la población en general, pero se hace énfasis en la atención a los grupos de mayor vulnerabilidad como son las gestantes y los niños menores de cinco años, porque este es el momento en que es más costo efectivo la intervención en nutrición, se apuesta a lograr productos de buen peso al nacer y niños con adecuada nutrición para facilitar su crecimiento cerebral que se da en un 80% en los primeros tres años del ser humano.

Para el desarrollo de la dimensión se están utilizando las siguientes estrategias:

- ✓ Fortalecimiento de la Red SAN Departamental
- ✓ Ejecución del Proyecto SAN
- ✓ Implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica Nutricional
- ✓ Promoción, protección y apoyo de la Lactancia Materna

### 6.13 Ordenamiento y gestión territorial y ambiental

#### ***Ordenamiento Territorial***

Pácora recién termina su proceso de planificación territorial a través de la elaboración de la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial. Este es un valiosísimo instrumento que orientara la ocupación del territorio en los próximos 12 años; el Esquema incluye una línea estratégica importantísima para el municipio de sostenibilidad ambiental e incluye temas relevantes relacionados con la gestión del riesgo y el cambio climático.



Desde la administración que lideraré se implementará lo establecido en el EOT del municipio siguiendo sus orientaciones y teniendo en cuenta que se trata de una construcción colectiva, participativa que incluyo a todos los sectores del municipio.

### ***Parques del Río***

Pácora debe mirar al río Pácora como un gran atractivo turístico, como una gran fortaleza territorial ambiental y no solo como el receptáculo de sus aguas servidas e incluso residuos sólidos. Es por ello que se plantea la necesidad de recuperar el acceso al río por turistas y residentes y a partir de él establecer rutas ecoturísticas que conecten con la quebrada Yahuaraca y sus lagos, entre otras. De esta manera Pácora será protagonista en la atracción turística y no solo un lugar de paso.

### ***Cinturón verde o proyecto de intervención de rondas***

Pácora debe recuperar todas sus rondas hídricas, no solo desde el punto de vista ambiental, sembrando especies nativas y recuperando los corredores de movilidad de las especies si no también desde lo espacial. Estas rondas están asociadas a riego de inundación y también de enfermedad, pues han sido utilizadas para la disposición de residuos y también de los vertimientos de la población vecina.

Como una medida de gestión del riesgo y además de adaptación al cambio climático, es necesaria una vigorosa campaña de concientización y recuperación de estas áreas con fines ambientales, pero también para proteger la vida y los bienes de los Pacoreños que habitan estas zonas.

### ***Vivienda***

#### ***La vivienda: una visión para el bienestar social.***

El hogar, lugar donde se construye la intimidad, donde se enseñan los valores de una comunidad, en donde los integrantes de una familia o los habitantes de una casa se encuentran consigo mismos y con sus otros más cercanos. La vivienda es la condición básica de dignidad y se deben establecer acciones gubernamentales concretas que contribuyan con la materialización de esta aspiración y de cumplir el sueño de todo ser humano.

El reto importante no solo está en la destinación de nuevos suelos para ello, también está en buscar programas del gobierno nacional que permitan avanzar al municipio dotando de vivienda digna a la población más vulnerable donde se mejoren las condiciones para la vida social y comunitaria que favorezcan el tejido social, con identidad y pertenencia. Asimismo, iniciar un proceso de legalización de predios como una forma de construir también al municipio y poder lograr con esto un porcentaje mayor de acceder a los mejoramientos de vivienda digna.



El municipio hoy carece de programas de vivienda, para lo cual se deben de realizar gestiones con el gobierno departamental y nacional, buscando con ello programas subsidiados y en cofinanciación con nuestra población, involucrando principalmente a los habitantes del municipio como beneficiarios de estos proyectos.

### ***Vivienda y tejido social:***

En cuanto a la vivienda y el tejido social, en la administración que liderare se tendrá en cuenta:

- ✓ Priorizar en las gestiones de una política pública de vivienda para las personas menos favorecidas que garantice las condiciones dignas de muchos habitantes del municipio.
- ✓ Avanzar en la titularización de predios para el sector rural y urbano, logrando con ello la legalización de predios que cumplan con el EOT del municipio y con lo dispuesto en la ley.
- ✓ Establecer una política de apoyo integral a programas de vivienda de interés social, que incluya la construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- ✓ Realización de estudios técnicos y de ubicación en algunos predios propiedad del municipio, con el fin de presentar programas de vivienda ante el gobierno nacional.

### ***Espacio público***

En el municipio de Pácora son escasos los parques y zonas verdes para el esparcimiento ciudadano:

#### ***Cerro de Cristo Rey:***

Está ubicado en la ladera occidental de la cabecera urbana, a una altura de 2.100 m.s.n.m. cerca al barrio Peñitas; desde allí se observa la cabecera municipal casi en su totalidad, así como las laderas verdes circundantes, dando al turista un agradable paisaje. El sitio a pesar de ser un centro turístico, carece de la infraestructura y el mantenimiento adecuados para su uso y disfrute.

#### ***El Parque principal o Plaza de Bolívar:***

Ubicado entre las carreras 3 y 4, y calles 5 y 6, es una de las zonas más concurridas por los habitantes, centro de recibo del municipio y encuentro entre sus habitantes.

#### ***La glorieta del agua***

Localizada a la entrada del pueblo, frente al hogar del anciano. Es el homenaje que los Pacoreños le brindan a los más conocidos símbolos culturales y artísticos: es una alegoría al agua, al ancestro y al artista. El agua: el elemento principal que nos da la vida, motivo

primordial en la celebración de las fiestas tradicionales. El ancestro: la matraca y el paraguas conforman el conjunto principal, la completan el león y los murciélagos que hacen parte del escudo municipal un pedestal sostiene estos elementos, en el cual se encuentran grabados en alto relieve las caras de un indígena paucura, la de un fundador y la del artista Pacoreño GUILLERMO BOTERO GUTIERREZ.

El Monumento es un homenaje a la versatilidad de la obra de Guillermo Botero Gutiérrez, a los trabajos elaborados en cobre martillado, de la cual el maestro fue pionero en Colombia y se encuentra simbolizado en esta monumental Matraca. Su base la complementa el conjunto una flor Amazónica SARIKAMBA, que de sus características se resalta su gran tamaño y la forma de alimentarse la cual lo hace por el rocío del agua que le cae.

### **Espacio público recreativo y deportivo**

El espacio público recreativo es el complemento de los equipamientos deportivos como las canchas y los parques infantiles.

El municipio cuenta con algunas canchas que permiten la práctica del deporte por parte de jóvenes y adultos. Algunas de estas se encuentran ubicadas en los centros institucionales.

Entre las canchas de tipo público merecen mencionarse: Estadio Renán Barco, con capacidad para 1500 personas, posee camerinos en estado regular, cubierta en pésimo estado, y graderías que se deben mejorar; además presenta problemas de drenaje. Ubicado en la carrera 1 entre calles 5 y 6.

El polideportivo ubicado en la margen derecha de la quebrada Pácora, junto al barrio Agrario, tiene canchas multifuncionales (baloncesto, voleibol y microfútbol), gimnasio y piscina, los cuales se encuentran en buen estado y prestan un buen servicio.

En el sector rural se cuenta con canchas multifuncionales y/o de baloncesto en las veredas El Rodeo, Alto Pozo, El Escobal, Miraflores, Arrieta, El Limón, San Francisco, Buenos Aires, Carboneral, Venecia y Payandé, Los Morros, Palma Baja, Palma Alta y Filobonito, Las Coles, La Loma, Las Trojes, Ginebra, La Albania, Mata de Guadua, Los Medios y San Lorencito, Olivares y Campo Alegre.

La Suecia, Maracas, Carboneral, El Cedral, y El Castillo entre otras, carecen de escenarios deportivos y recreación en las escuelas.

En el centro poblado de Castilla son escasos los parques y áreas verdes para la recreación de los habitantes. Se cuenta con una cancha de fútbol y una multifuncional en regular estado, al igual que un parque infantil contiguo a la escuela. El parque central es pequeño y su estado de conservación es deficiente.

El espacio público efectivo de Pácora, como plazas y zonas verdes da un valor de 6.610,14 metros cuadrados, a los cuales se les adiciona 3.307,26 metros cuadrados contabilizando algunas de las instalaciones deportivas como canchas y zonas recreativas, la suma de esto genera un valor de 9.917,41 metros cuadrados de espacio público efectivo actual del municipio. Al calcular el indicador tenemos que al dividir el área de espacio público efectivo entre los 6.253 habitantes de la cabecera municipal tenemos 1,58 m<sup>2</sup> /habitante, obteniendo un déficit de 2,42 m<sup>2</sup>/habitante para alcanzar la media nacional y de 8,42 m<sup>2</sup>/habitante para estar dentro los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En cuanto al espacio público e infraestructura deportiva, la administración que lideraré mantendrá los existentes y construirá nuevos escenarios para posibilitar el esparcimiento y la recreación en equipamientos dignos para todos los Pacoreños.

#### **6.14 Nuestro campo**

Con el apoyo gubernamental y en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz (PMI), iniciaremos la transformación del campo en materia de equidad y política social moderna, apuntándole a la eficiencia de la salud y la implementación del modelo de salud para zonas lejanas, la calidad de la educación, la atención integral a la primera infancia y una estrategia de inclusión productiva de los hogares pobres y vulnerables específica para la zona rural. Además, implementaremos programas para la reducción de la pobreza monetaria extrema rural, la pobreza monetaria rural y la pobreza multidimensional rural.

Por último y concordantemente con el Pacto por la Construcción de Paz contribuiremos desde la institucionalidad a que los campesinos cuenten con la presencia efectiva del Estado en sus territorios promoviendo la convivencia pacífica y mitigando el riesgo de reaparición de la violencia.

#### **6.15 Proyectos de impacto social**

Todos los proyectos que requiere Pácora para definitivamente enrumbarse hacia la connotación de ciudad son de gran impacto social. Las nuevas pautas de planificación a través de Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Pácora se orientan de manera general en varios frentes:

##### ***Movilidad:***

Orientada a la movilidad no motorizada a partir de la recuperación de la movilidad para el peatón abrigado por la sombra arborizada y para garantizar el adecuado acceso y movilidad en el interior de los equipamientos públicos y privados de la población con movilidad reducida. También se orienta al a movilidad vehicular a partir de la ejecución del programa construcción, mantenimiento y rehabilitación de vías urbanas y rurales y la integración de forma armónica, una infraestructura suplementaria -turística, de vías de acceso, de información, de presentación y de interpretación de los itinerarios histórico-culturales;

además mediante el ordenamiento territorial del espacio público limitando vías, servicios públicos, andenes, antejardines, equipamientos, etc. teniendo en cuenta las personas con movilidad reducida en el diseño.

Ya fue ampliado y mejorado el Aeropuerto Vásquez Cobo lo que significa para Pácora un gran paso en la calidad de su conectividad con Bogotá y con Colombia a través de este importante centro capital

***Construcción de grandes infraestructuras:***

Relacionadas con el sistema vial, el saneamiento básico y ambiental derivado de la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, el mejoramiento integral de barrios, la Consolidación del espacio público como componente estratégico y articulador del ordenamiento territorial y como determinante del diseño urbano dotación social, obras turísticas.

***Urbanismo social:***

Entendido como un conjunto de acciones dirigidas por el gobierno municipal hacia territorios tradicionalmente marginados del desarrollo urbano. Se orienta a la transformación física y social de territorios pobres, violentos y cuya configuración físico-espacial surge de manera informal. En este sentido, se priorizan zonas del municipio con menores Índices de Desarrollo Humano y Calidad de Vida para ser intervenidas. Se fundamentará en el acercamiento de la institucionalidad a las comunidades, y de la proyección del territorio según el imaginario de las comunidades, enmarcadas en el proyecto general de municipio concebido desde el PBOT.

**6.16 Nuestros centros poblados y áreas suburbanas**

Pácora cuenta con tres centros poblados rurales en su territorio, los cuales adolecen de las mismas problemáticas del casco urbano municipal.

Siguiendo las orientaciones del EOT, implementaremos en los centros poblados todos los programas y proyectos para hacer un territorio con gestión del riesgo y resiliente al cambio climático, donde se respeta la planificación y lo establecido en el modelo de ocupación territorial de tal manera que avancemos resolviendo las debilidades territoriales y aprovechando las fortalezas, buscando el mayor bienestar para las comunidades.



**7 EQUIPO DE CONCEJALES QUE APOYARAN LA MISION “UNIDOS  
HAREMOS HISTORIA”**

FOTO

**GRACIAS POR APOYAR NUESTRA  
PROPUESTA**